



H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013 - 2015

Dependencia Presidencia Municipal  
Sección Secretaría Municipal  
Num. de Oficio SM-0110/2013  
Expediente \_\_\_\_\_

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Jiutepec, Mor., a 30 de agosto de 2012.

786

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
P R E S E N T E:**

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo; así mismo, remito a Usted el contenido íntegro del Plan Municipal de Desarrollo de Jiutepec, Morelos 2013-2015.

Lo anterior para solicitarle gire sus apreciables indicaciones a quien corresponda para la realización del dictamen correspondiente o la exención de elaborar el manifiesto de impacto regulatorio.

De conformidad con lo señalado por el Artículo 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su valioso apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE  
"CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL"**

**LEOPOLDO TOVAR ENRÍQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**



AYUNTAMIENTO DE  
JIUTEPEC, MOR. 30 AGO 2013  
SECRETARIA MUNICIPAL

c.c.p.- C. LIC. VIOLETA LÓPEZ CHÁVEZ.- COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL - PRESENTE  
c.c.p.- Archivo.  
LTE\* kary



MUNICIPIO DE  
**JIUTEPEC**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS  
EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



**JIUTEPEC**  
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL  
Ayuntamiento 2013 - 2015



# Plan Municipal de Desarrollo de Jiutepec 2013-2015

Jiutepec, Morelos  
22 de Agosto de 2013



H. Ayuntamiento de Jiutepec

Presente:

Con base en los Artículos 5, 21, 24 y 26 de la Ley Estatal de Planeación; la fracción XXX del Artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal; los Artículos 34 y 36 del Bando de Policía y Gobierno, y el Acuerdo del Congreso del Estado publicado el 24 de abril del presente año en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5085, presenté a ustedes el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, que contiene las líneas de política, los programas y las metas que habremos de lograr en el periodo vigente de gobierno con el fin de alcanzar los niveles de bienestar material, así como lograr un desarrollo municipal incluyente y sostenible.

El punto de partida es un cambio en la dirección del gobierno que, con profundo sentido autocrítico, renueva su compromiso con los valores de justicia, democracia, libertad, transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia que deben distinguira<sup>2</sup> un gobierno de izquierda democrática, capaz de construir a partir del diálogo y de poner el acento en el bien común.

El Jiutepec que conocemos hoy es el resultado del acelerado crecimiento urbano que se inició hace más de 40 años con la creación de la zona industrial de CIVAC. Sus localidades originales: Tejalpa, Jiutepec, Axexentla, Tlahuapan y Atlacomulco enfrentan desde entonces una fuerte presión demográfica que se expresa en la proliferación de fraccionamientos y la ocupación precaria del suelo, afectando tanto a las tierras de alta productividad agrícola como a las áreas naturales protegidas.

Crecimos en medio de este acelerado y desordenado crecimiento urbano, también hemos sido testigos del crecimiento económico, sus crisis, la insurgencia obrera, los movimientos sociales, el deterioro de nuestros recursos naturales y el cambio político.

En este contexto, el proyecto que guiará nuestra gestión tiene como fuente de inspiración la intersección entre lo comunitario y la globalización, incorporándonos a los ideales ambientalistas y con perspectiva de género, que trascienden las fronteras, constituyendo con ellos los ejes transversales de todos los programas del gobierno municipal.

Jiutepec "la Ciudad con Sentido Social", se caracterizará por el mejoramiento continuo de las condiciones generales de vida de los habitantes de las distintas comunidades y colonias que integran nuestro municipio. Este mejoramiento se realizará mediante el desarrollo y modernización de los servicios públicos, (agua, basura, alumbrado, seguridad), el cuidado del medio ambiente, el impulso a un desarrollo urbano

equilibrado y el mejoramiento material, educativo y de salud de las familias, así como el apoyo a comunidades y ciudadanos organizados y movilizados para la solución de sus problemas, la exigencia de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Lo haremos con convicción municipalista y la instrumentación de cuatro ejes de desarrollo: Hacienda y Desarrollo Institucional, Desarrollo y Justicia Social, Desarrollo Sustentable, Seguridad y Gobierno.

Este documento se ha producido a través del diálogo continuo con los ciudadanos del municipio, diálogo que inició en los primeros momentos, ya como autoridad electa, a través de los encuentros comunitarios y continuó con el ejercicio constitucional de las facultades que hora ejercemos, tomando en cuenta los foros de consulta. Es pues, resultado del ejercicio colectivo de reflexionar juntos sobre los problemas del desarrollo municipal, incluye las demandas, así como las propuestas que los propios ciudadanos nos fueron señalando, es un Plan de Desarrollo, con sentido social.

ATENTAMENTE

Silvia Salazar Hernández  
Presidenta Municipal.





**SILVIA SALAZAR HERNÁNDEZ**  
Presidenta Municipal de Jiutepec.



**CARLOS BENÍTEZ URIÓSTEGUI**  
Síndico Municipal de Jiutepec.



**VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO**

Regidora de educación, Cultura y Recreación, Gobernación y Reglamentos.



**JOSÉ ANTONIO YUNES ESPÍN**

Regidor de Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.





**RADAMÉS SALAZAR SOLORIO**

Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Relaciones Públicas y Comunicación Social.



**MARIO BAHENA MARQUINA**

Regidor de Coordinación de Organismo descentralizado y protección al patrimonio cultural.



**VERTÍN DÍAZ ROSALES**

Regidor de Desarrollo Agropecuario y Protección Ambiental.



**AMPARO LOREDO BUSTAMANTE**

Regidora de Igualdad y Equidad de Género y Derechos Humanos.





**JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA**

Regidor Municipal de Jiutepec.



**DANIEL REYES UBALDO**

Regidor de Asuntos Indígenas, colonias y poblados.



**EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN**

Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto y asuntos de la juventud.



**PEDRO GONZÁLEZ SOLÍS**

Regidor de Planificación, Desarrollo y Turismo.





**LETICIA BELTRÁN CABALLERO**

Regidora de Bienestar Social y Asuntos Migratorios.

# ÍNDICE

<b>I. NUESTRO COMPROMISO MUNICIPALISTA</b>	<b>12</b>
<b>II. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.</b>	<b>15</b>
2.1 <i>ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.</i>	15
2.2 <i>EL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO</i>	17
<b>III. EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.</b>	<b>20</b>
3.1 <i>EL TERRITORIO MUNICIPAL.</i>	20
3.2 <i>CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.</i>	27
3.2.1 POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES.	29
3.2.2 LENGUAS NACIONALES.	30
3.2.3 JÓVENES.	31
3.3 <i>CONDICIONES ECONÓMICAS.</i>	31
3.4 <i>SALUD, VIVIENDA Y EDUCACIÓN.</i>	35
3.5 <i>SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.</i>	40
3.6 <i>DESARROLLO URBANO.</i>	44
<b>IV. EJES DE DESARROLLO.</b>	<b>47</b>
4.1 <i>HACIENDA MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.</i>	47
4.1.1 HACIENDA MUNICIPAL	47
4.1.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL.	52
4.1.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	53
4.2 <i>JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO</i>	55
4.2.1 JUSTICIA SOCIAL	55
4.2.2 DESARROLLO ECONÓMICO.	60
4.2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	61
4.3 <i>DESARROLLO SUSTENTABLE.</i>	63
4.3.1 SUSTENTABILIDAD	63
4.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS	66
4.3.3 OBRAS PÚBLICAS	69
4.3.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	70
4.4 <i>SEGURIDAD Y GOBIERNO.</i>	72
4.4.1 SEGURIDAD	72
4.4.2 GOBIERNO.	74
4.4.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	75
<b>V. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>78</b>



fondo, la consolidación de los gobiernos municipales pasa por un nuevo arreglo institucional que ponga fin al centralismo.

Debemos concebir el municipio como un instrumento del desarrollo regional, y esto no es gratuito; el municipio es base de la integración política y administrativa que debe coadyuvar a que el Estado cumpla con sus fines de desarrollo.

En los últimos años la federación ha concentrado entre el 73 y el 80% de los recursos: a los estados llegó entre el 20 y el 22% y a los 2,443 municipios entre el 4 y el 4.6%.

Por otra parte los recursos federales destinados a los municipios llegan en promedio al 3% del presupuesto de egresos de la federación y estos fondos significan en promedio el 50% de los ingresos municipales.

Así, los ingresos de los municipios en su conjunto no representan más allá del 6% del presupuesto de la federación para que estos hagan frente a su gasto corriente y de inversión en materia de infraestructura social, de servicios y urbana.

La debilidad de las haciendas municipales es evidente; de hecho, los ingresos propios, particularmente el predial, siguen siendo de los más bajos de América latina. En un contexto así no es extraño que trienio tras trienio se presenten fenómenos de insolvencia financiera, que tienden a ser estructurales.

En el contexto nos proponemos participar activamente en una nueva etapa de descentralización, ya no producto de la emergencia económica, sino como un elemento clave de una nueva etapa de desarrollo económico, social y político del país.

Esta nueva etapa exige un nuevo arreglo institucional, sin temor a un nuevo orden constitucional, que fortalezca al Estado mexicano y en el marco de un nuevo liderazgo compartido y plural para crecer y redistribuir el ingreso entre regiones e individuos, de un nuevo papel en las tareas de desarrollo a los municipios.

Este pacto debe modificar el nivel de centralismo como parte fundamental en alcanzar las metas de desarrollo social que exigen un crecimiento superior al 6%, una redistribución del ingreso. Sin ese crecimiento, la nación se mantendrá en la mediocridad de los últimos 30 años.

Para esta nueva etapa de descentralización proponemos:

- Pasar (gradualmente) del actual 4% de participaciones a los municipios al 10%. Esto exige una reforma de la administración pública federal, descentralizar

todos los programas de carácter social, hidráulicos y de infraestructura básica de incidencia territorial claramente municipal a los gobiernos locales.

- Entendemos y proponemos que esta nueva etapa de descentralización, a diferencia de la anterior, se haga planeada, consolidando la institución municipal y sus distintas dependencias y organismos descentralizados.
- Aumentar el periodo de gobierno de tres a cuatro años y someter a consulta ciudadana la posibilidad de reelección y la revocación del mandato.
- Dar facultades a los municipios no para sólo participar, sino para que puedan constituir y administrar reservas territoriales para ordenar el crecimiento urbano, limitar la especulación inmobiliaria y crear alternativas de vivienda a la población marginada. En este mismo orden, el municipio podrá, en asociación con otros, formular y ejecutar planes de desarrollo regional.

La modernización institucional de los municipios (hacendaria, administrativa, fiscalizadora y de transparencia) y su mayor autonomía para formular políticas públicas, es condición necesaria para otorgar a las comunidades mejores servicios y condiciones materiales y culturales de convivencia, que contribuyan a reconstruir el tejido social con comunidades armoniosas y ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones. Por lo mismo este objetivo se constituye en un eje central para el desarrollo de la Nación.



## II. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

### *2.1 Elementos del diagnóstico participativo.*

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, se realizaron 15 encuentros comunitarios en igual número de colonias del municipio, en los que, además de las exposiciones libres por parte de los ciudadanos que acudieron, se aplicaron 1,243 encuestas que incluyen la consulta sobre 10 acciones promovidas durante la campaña electoral, a las que se sumaron 141 peticiones de obra pública. Dichos encuentros se realizaron entre el 16 de agosto al 24 de octubre de 2012.

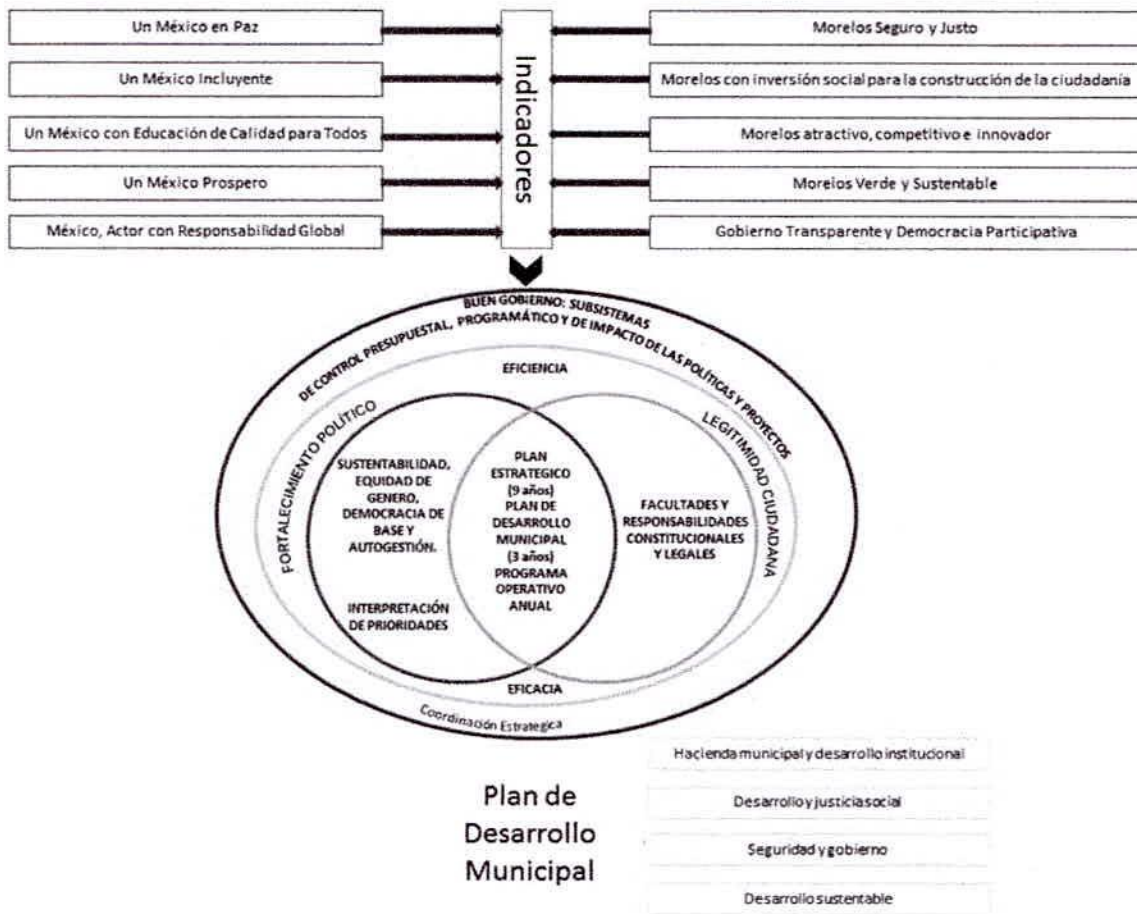
Entre el 23 de febrero y el 23 de marzo se realizaron tres foros regionales de consulta ciudadana en las localidades de CIVAC, Progreso y Jiutepec, donde participaron 4,944 ciudadanos en el análisis y diseño de propuestas en cuatro mesas de trabajo, coincidentes con los cuatro ejes que se describirán en este documento, a saber:

1. Hacienda y desarrollo institucional.
2. Desarrollo y justicia social.
3. Desarrollo sustentable.
4. Seguridad y gobierno.

Paralelamente, dentro de los primeros 100 días de gobierno se realizaron evaluaciones del desempeño institucional sobre los resultados de las actividades de las distintas dependencias que componen la administración municipal. Estas evaluaciones obran en el informe de los 100 días de actividades. Al mismo tiempo, se instrumentó el sistema de información municipal, que nos provee de la información estadística básica para la configuración de un adecuado marco de exploración de las condiciones objetivas de la población del municipio. Además de estas fuentes, se consideraron, de forma crítica y reflexiva, los objetivos del desarrollo planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La concurrencia de ideas contenidas en los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo tiene su asiento en los programas y sus indicadores, mismos que se analizan e incorporan críticamente al Plan Municipal, para ello, se siguió un análisis de sus contenidos y una síntesis en sus conclusiones de acuerdo con el esquema que se ilustra en la siguiente figura.





Este Plan está concebido para desplegarse en el marco del Sistema de Planeación Participativa Territorial Municipal (SPPTM), sistema que hace necesaria la construcción de indicadores, tanto para el diagnóstico como para la evaluación permanente y continua del desempeño de cada uno de los programas municipales que se instrumenten.

Estos indicadores se construyen a partir de cada uno de los ejes de política y se refieren a las metas derivadas de los objetivos institucionales que se trazan con base en el diagnóstico municipal, mismo que ha sido resultado del ejercicio participativo que se describió al inicio de este apartado.

Como parte de las responsabilidades que como autoridades y servidores públicos tenemos, se incluyen los instrumentos para la operación de mecanismos de control y subcontrol de las actividades, así como las acciones de consultas e información con la ciudadanía, que en su conjunto componen las políticas de Buen Gobierno. Consideramos importante resaltar que la acción de gobierno no es neutra, de otra

forma queda al margen del examen de conciencia; por el contrario, la acción de gobierno que discursa a favor del bien común sólo se concibe a partir de los valores y el sentido ético con que se evalúa.

De esta forma, queda inscrito en este Plan, como una parte inherente, el señalamiento puntual de sus objetivos, la claridad de sus metas, los alcances programáticos y sobre todo, los valores sociales, culturales y ambientales con que se instrumentan los programas y acciones, sin dejar de lado la evaluación continua y la transparencia en la presentación de los resultados.

## ***2.2 El Sistema de Planeación y Participación Territorial del Municipio***

El Sistema de Planeación y Participación Territorial del Municipio (SPPTM) tiene como fin garantizar que la gestión de toda la administración pública municipal tenga, como guía y fuente de inspiración, los ideales ambientalistas, la protección al campo y la perspectiva de género, que trascienden las fronteras, constituyendo con ellos los ejes transversales de todos los programas del gobierno municipal.

El SPPTM tendrá como objetivo la consecución de los objetivos del Plan, evitando la dispersión del esfuerzo organizativo que provocan las distintas figuras organizacionales de los programas federales, creando **"El Movimiento para el Cambio Cultural, la Construcción Ciudadana y la Movilización Social para la transformación de la vida comunitaria"** y su estructura permitirá eliminar las duplicidades, los desperdicios, los conflictos y choques que pueden ocurrir entre las distintas áreas de la administración municipal e introducir en la dinámica social a nuevos actores sociales.

El SPPTM vincula los instrumentos legales de la planeación con el presupuesto basado en resultados (PBR), el presupuesto participativo y los indicadores de eficiencia de la agenda desde lo local.

Su aportación y particularidad sería la instrumentación de un sistema determinado por integración en red de los valores y principios de la sustentabilidad y la equidad de género para que, a partir de ahí, se "movilice a la sociedad" en la solución de sus problemas de convivencia y desarrollo comunitario.

La construcción del Sistema de Planeación y Participación Territorial del Municipio (SPPTM), se integrará por: los Centros de Aprendizaje Comunitario (CAC), el Sistema de Información Municipal (SIM), la Comisión de Cambio Cultural y Construcción Ciudadana (C5), el Sistema de Comunicación Ciudadana (SCC) y la Coordinación Estratégica del Gabinete (CEG).





Los CAC constituyen una estrategia de empoderamiento es decir regresar el poder a las y los miembros de la comunidad, a las familias, al colegio, a la escuela, a los habitantes de una calle o colonia, a los deportistas y los amantes de la cultura, incorporándolos a actividades de mejoramiento del entorno urbano y ambiental.

En apoyo a esto, se instituirá el **Sistema de Información Municipal (SIM)**. El SIM organizará la información a nivel de colonias y comunidades sobre la situación económica, social, demográfica, educativa, de salud, violencia intrafamiliar y de infraestructura; asimismo concentrará la información de los programas federales, estatales, municipales y otras fuentes alternativas de financiamiento para ayudar a la solución de problemáticas específicas, al tiempo que se socializan las limitaciones presupuestales del gobierno municipal; el SIM también mantendrá al día la información de los planes, programas y proyectos municipales, particularmente los de desarrollo urbano sustentable, de áreas naturales protegidas, de los servicios públicos de residuos sólidos urbanos y de agua potable.



**Se constituirá una Comisión de Cambio Cultural y Construcción Ciudadana (C5), la cual** se encargará mediante cursos y el uso intensivo del cine, el teatro, la música, la pintura, de socializar los principios y valores de la ecología (ecoalfabetización) y la equidad de género, de autogestión y democracia de base, así como los derechos y obligaciones ciudadanas.

El **Sistema de Comunicación Ciudadana (SCC)** colocará esta agenda municipal en la mente de los ciudadanos; para ello utilizaremos la radio, la televisión, la prensa, las redes sociales, las bardas y cualquier otro instrumento disponible. El tema de conversación de la gama de familias de Jiutepec serán los problemas comunitarios y la manera de resolverlos mediante la participación y la cooperación, con respeto al medio ambiente y la equidad de género.

**La Coordinación Estratégica del Gabinete(CEG)** se integrará por los gabinetes: Hacendario y Desarrollo Institucional, Desarrollo Sustentable, Desarrollo y Bienestar Social y, Seguridad y Gobierno; tendrá como finalidad evitar las duplicidades, los desperdicios, los conflictos y choques que pueden ocurrir cuando se dan traslapes de programas o proyectos, distribuyéndose las tareas por colonias y comunidades; la misma permitirá avanzar en la permanente construcción de equilibrios que generen eficacia y eficiencia en la administración municipal, mediante un esfuerzo particular de síntesis y construcción de acuerdos.

El Sistema en su conjunto construye el gobierno en red, la red se integrará por nodos de información, aprendizaje, cambio cultural, ecoalfabetización, democracia y autogestión, que tendrán como eje articulador los CAC en cada colonia, unidad habitacional, fraccionamiento o condominio, como nodos cuya función y significado será determinado por las formas particulares de integración de los valores y principios de la sustentabilidad y la equidad de género, en el uso de los flujos de información y la incidencia de los programas federales estatales y municipales.

En cada colonia y comunidad impulsaremos la democracia de base, la autogestión comunitaria y la formación de ciudadanos; actuaremos sobre los códigos culturales que enmarcan la mente, impulsando los principios de la sustentabilidad (interdependencia, asociación, cooperación y flexibilidad) con perspectiva de género. Con ello buscaremos construir un buen gobierno, otorgando poder de participación a quienes nunca lo han tenido, particularmente a las mujeres, para que, con el desarrollo de su organización y capacidad cooperativa, realicen trabajos colectivos para el mejoramiento urbano, ambiental, de vivienda, productivo, de abasto y seguridad.

### III. EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC

#### 3.1 El territorio municipal.

Por lo que sabemos del municipio<sup>1</sup>, durante el cretácico<sup>2</sup>, lo que hoy es Morelos, era un lugar cubierto por el mar, es el periodo donde inicia la emergencia de las tierras y la formación de sedimentos de origen marino en la parte meridional dando origen a la formación mexcala<sup>3</sup> que se extenderá de norte a sur, hasta la región de lo que hoy es el Balsas.

Al final del periodo cretácico un plegamiento en dirección este-oeste hace emerger en la parte meridional una formación sedimentaria que hoy llamamos Sierra de Montenegro. En la parte norte de esta sierra se formarán durante el inicio del periodo cenozoico valles hacia el poniente sobre los cuales se extenderá una formación de origen volcánico proveniente de la emergencia de la sierra Ajusco-Chichinautzin y que dará origen a lo que hoy conocemos como el Texcal.

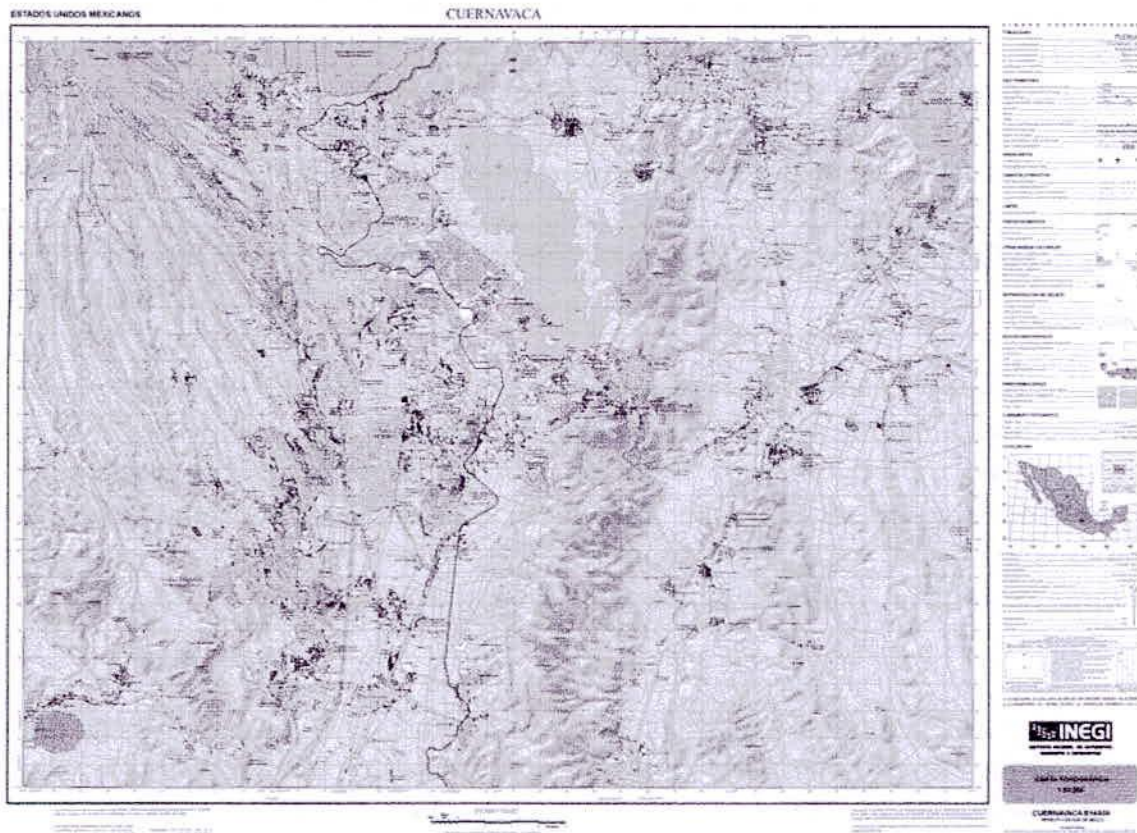


<sup>1</sup> COPLADEMUN. 2011. *Historia del agua en la Colonia Jardín Juárez*. Mimeo.

<sup>2</sup> Último periodo de la era mesozoica entre 145 y 65 millones de años.

<sup>3</sup> Complejo geológico caracterizado por sedimentos de origen marino arcillas y limo en capas foliares de origen metamorfofísico, característico de los valles del río del mismo nombre en el estado de Guerrero y cuyo nombre tiene como origen la civilización que se desarrolló en este lugar al final del periodo preclásico y hasta el año 200 d. C.





En el vértice que se forma con ambas serranías se formará un valle de aluvión calcáreo con aportes importantes de origen ígneo. Este manto servirá para generar suelos suficientemente mineralizados y permitirá una abundante vegetación durante todo el cenozoico, además, debido a su ubicación continental, en esta región se creará un ciclo de lluvias en verano, un estiaje corto sin lluvias y un periodo invernal seco. En estas condiciones se estableció un bioma particular como en el resto del eje neovolcánico, con la existencia de flora y fauna tanto neoártica como neotropical: la selva baja caducifolia.

La vertiente norponiente de la Sierra de Montenegro albergó una importante flora y fauna nativa; la selva baja caducifolia de esta región se caracteriza por árboles de las especies *Burserasp*, *Lysilomasp*, *Hipomoeasp*, *Pileussp* y *Opuntia sp*. En cuanto a la fauna, predominaron los pequeños mamíferos particularmente roedores, venado y otros ungulados.





Posteriormente, los asentamientos coloniales incluyeron, además de los pueblos originales, los de Axexentla y Tlahuapan, a los que se incorporaría el campamento ubicado en las cementeras conocidas como Calera Chica durante el siglo XIX, que junto con los pueblos de Zacualpan, Tepetzingo, Tetecalita y Tezoyuca formaron en 1853 el Municipio de Jiutepec<sup>10</sup>.

La historia del municipio de Jiutepec como el resto de los municipios, comparte el común de formarse a partir de la exclusión y el control. Los Ayuntamientos de la Nueva España no fueron tan diferentes a los de la España peninsular, pero no nos detendremos en su exposición. Resaltaremos el hecho de que en Jiutepec se formara uno de los primeros Municipios de la Convención de Aguascalientes<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> De Gante J. y Lanz H. *op cit*.

<sup>11</sup> Hernández J. 2010. Los Herederos de Zapata. Mimeo.

La formación de los municipios de este periodo respondió a un intento de establecer el gobierno revolucionario, pues era claro que las acciones militares no serían suficientes y tocaba al Ejército Libertador del Sur instaurarlo. Así quedó plasmado en el Decreto<sup>12</sup> que establece la Ciudad de Cuernavaca como capital de la República Mexicana un año después de la Convención y al que le seguirían, el 2 de noviembre, la primer ley sobre funcionarios públicos y una serie de medidas mayores como la ley del trabajo el 7 de noviembre, ambos de 1915.

Este proceso dará pie a la formación de un nuevo tipo de gobiernos municipales. La construcción del poder popular estuvo basada en la recomposición del tejido social dañado por la guerra, pero sobre todo, por el reconocimiento de la autonomía municipal. Una vez instaurados los municipios en enero de 1916, el quince de septiembre de ese año, día simbólico para su promulgación, se emite la Ley de Libertades Municipales, quedando constituidos los municipios libres, basados en la construcción de un gobierno revolucionario como fue señalado dos años antes en Aguascalientes. El Gobierno municipal Zapatista sobrevivirá a los embates constitucionalistas y terminará un importante experimento social en 1918. En 1937, una parte del territorio se escindirá para formar el municipio de Emiliano Zapata.

Los pueblos que formaron el municipio y que ocupan el espacio territorial actual, establecieron nuevos modos de apropiación en un viejo escenario social y político, donde la renta diferencial de la tierra estaba centrada en las actividades primarias, no sólo la agricultura y el pastoreo, sino también una modesta industria extractiva de materiales no metálicos.

En la cuenca que conforma el municipio actual<sup>13</sup>, se desarrollaron actividades preponderantemente agrícolas hasta 1969, ocupando el valle de aluvión. Fueron precisamente estas tierras, por su disponibilidad de agua, por su orografía relativamente plana, por su acceso a la Ciudad de Cuernavaca y su inmejorable clima, las que fueron expropiadas para el establecimiento de la Ciudad Industrial Valle de Cuernavaca.

A partir de ese momento, las tierras de este valle se convirtieron en un recurso de cuya disputa se creó un amplio mercado favorable para proyectos inmobiliarios y que patrocinaron enormes riquezas para funcionarios y empresarios inmobiliarios<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> DECRETO QUE ESTABLECE A LA CIUDAD DE CUERNAVACA COMO CAPITAL PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA Noviembre 1, 1915

<sup>13</sup> El actual territorio de Jiutepec quedó establecido por decreto del Congreso de Morelos en 1937.

<sup>14</sup> Cruz A., Hernández J. y Nájera R. 2004. *Historia social y cultural de Tejalpa*. UNICEDES-UAEM.



La instalación de CIVAC provocó un cambio sustancial en el mercado del suelo para uso urbano, aumentando sustancialmente la renta diferencial e impulsando un crecimiento urbano desordenado donde la especulación inmobiliaria y los asentamientos irregulares fueron configurando, en la década de 1990 y el 2000, el paisaje urbano del municipio.

En este sentido, las unidades habitacionales, condominios, fraccionamientos y algunas colonias se ubicaron en la cuenca del municipio, correspondiendo con la más alta renta diferencial. No es de extrañar que en esta ubicación sea donde se encuentren fraccionamientos como Sumiya, Kloster y Pedregal de las Fuentes, incluyendo condominios y unidades cuyos costos unitarios se encuentran entre los más altos del estado de Morelos, además de CIVAC. Para fines metodológicos nos referiremos a esta porción del territorio como el Valle de Jiutepec.

Por otra parte, la ladera sur del municipio, con valores medios de renta diferencial, se compactó en fraccionamientos y colonias como Lomas de Jiutepec, Huizachera, Villa Santiago hasta las cementeras de Calera Chica, que para fines descriptivos llamaremos el Sur del municipio.

En la ladera poniente de la porción septentrional de la Sierra de Montenegro, se asentaron colonias populares como Lomas de Chapultepec, Jardín Juárez y Maravillas de Axexentla, entre las más destacadas, con los valores más bajos de renta diferencial, porción territorial que citaremos como el Oriente del municipio.

En las estructuras geológicas del Oriente del municipio se asienta una emergencia de material sedimentario sobre el que recae la presión de los flujos de material ígneo de la Sierra Ajusco-Chichinautzin, en dirección norte-sur, a los que se suman los flujos de Echados en dirección poniente-oriente de los Cerros Jiutepec e Industrial. Esta presión crea fracturas que se extienden con las ramblas formadas por los Cerros Palmas e Iguanas, sumándose a las fallas inversas que se extienden por la ladera norte del Cerro de la Corona, creando una zona de inestabilidad por deslizamientos y derrumbes superficiales. Por el contrario, el Valle de Jiutepec presenta condiciones de estabilidad superficial sin desplazamientos, condiciones ideales para la construcción de viviendas, además de su disponibilidad de agua.

De esta forma, sobre las condiciones geológicas y edafológicas, se superponen condiciones configuradas por los valores de renta diferencial del suelo, que diferencia las condiciones estructurales asociadas a la construcción de vivienda, creando un paisaje urbano que sintetiza la manera en que históricamente se ha conformado el municipio y los modos específicos de apropiación del espacio territorial.



Estas condiciones estructurales construyeron un mercado de la tierra fundado en el desorden y la especulación donde las mejores zonas se ocuparon y equiparon alcanzando valores inaccesibles para la mayoría de la población, en tanto que otras presentan grades rezagos de equipamiento y mayores riesgos de desastres naturales.

Así, las posibilidades de la diversidad de familias que ocuparon el territorio se diferencia en función de la rentabilidad del suelo, que también determina la factibilidad de contar con servicios básicos, vialidades y transporte. Esto se puede observar en la siguiente Tabla<sup>15</sup>, que muestra los porcentajes de cobertura de servicios en las vialidades, tales como pavimento en la calle, contar con banquetas, alumbrado público o cobertura de transporte, o bien, la disponibilidad de energía eléctrica, agua entubada o drenaje en las viviendas. Esta Tabla organiza la información en función de las regiones Valle, Sur y Oriente que venimos describiendo.

	Oriente	Sur	Valle
<b>Vialidades</b>			
Alumbrado	6.69	90.26	92.62
Pavimento	5.95	79.87	93.29
Banquetas	2.97	67.86	89.43
Transporte público	2.23	29.55	34.73
<b>Viviendas</b>			
Energía eléctrica	77.48	70.65	81.20
Agua entubada	61.40	67.34	79.92
Drenaje	74.53	69.52	80.96

Los porcentajes más bajos de dotación de servicios en las vialidades y las viviendas se observan en los asentamientos de la vertiente poniente de la Sierra de Montenegro, identificada en la Tabla como la porción Oriente del Municipio, mientras que los mayores porcentajes de servicios en las vialidades y viviendas se encuentran en los asentamientos de la porción central del Valle, como se identifica en la misma.

Como se puede observar en la Tabla y corroborar en la práctica, existe una diferenciación estructural y de la renta diferencial que favorece altos costos de la tierra en el Valle, donde se asientan los fraccionamientos habitados por las familias de mayor ingreso, mientras que en el Oriente habitan las familias de menor ingreso, en condiciones estructurales de riesgo, como se describió en párrafos anteriores. Estas desigualdades son producto de un crecimiento acelerado que tiene por origen un

<sup>15</sup>Realizada con información proveniente del Inventario Nacional de Viviendas de INEGI. Proyecciones al 2012.

desarrollo industrial tardío, pero que al mismo tiempo va conformando la dinámica poblacional de la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC). Profundizaremos en este punto en el apartado siguiente.

### 3.2 Características sociodemográficas.

La ZMC alberga a 914,941 habitantes según datos censales de 2010<sup>16</sup>, lo que constituye poco más de la mitad de la población total del estado de Morelos. El crecimiento poblacional de esta región del estado ha correspondido con una reducción en la tasa de crecimiento de forma progresiva en los últimos 20 años y un crecimiento continuo en los municipios conurbados. Las tasas se pueden observar en la Tabla siguiente:

	1990	1995	2000	2005	2010
Cuernavaca	2.11	2.52	1.38	0.61	0.92
Emiliano Zapata	6.04	9.59	3.15	3.97	4.18
Jiutepec	4.53	9.75	2.65	1.26	1.72
Temixco	5.00	5.97	1.11	1.23	1.94
Xochitepec	6.95	9.22	2.45	3.38	3.75
Yautepec	3.50	6.26	1.34	0.03	3.15

Como se puede observar, en los últimos años la población de la ZMC se ha incrementado en los municipios de Zapata, Xochitepec y Yautepec, mientras que en ese mismo periodo se ha mantenido con una tendencia a reducir la tasa de crecimiento de municipios como Cuernavaca, Jiutepec y Temixco. Una de las razones para entender esta dinámica es la disponibilidad de la tierra. En efecto, los crecimientos de la década de 1990, que fueron acompañados de invasiones y despojos, fueron reduciendo el espacio territorial de Jiutepec y Cuernavaca, sin que esto detuviera el crecimiento urbano. En este sentido, los nuevos conjuntos habitacionales de otros municipios respondieron a la lógica inmobiliaria de expandir la zona habitacional<sup>17</sup>.

Es en este escenario de crecimiento, donde se asienta el municipio de Jiutepec que, según el Censo del 2010, cuenta con 196,953 habitantes, de los cuales, el 51.88% son mujeres y el 48.12% son hombres. Si bien la población del municipio experimentó en la década de 1990 el mayor crecimiento de su historia<sup>18</sup>, con una tasa de crecimiento del 9.75%, ésta se redujo a 1.26% en 2005, siendo del 1.72% para el año 2010.

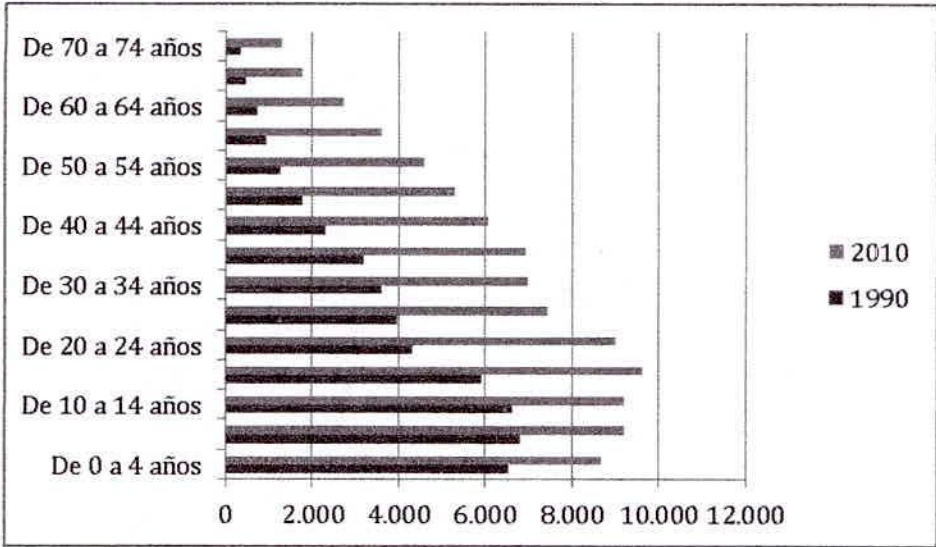
<sup>16</sup>XIV Censo General de Población y Vivienda

<sup>17</sup>Cruz, *et. al.* 2004. *Op Cit.*

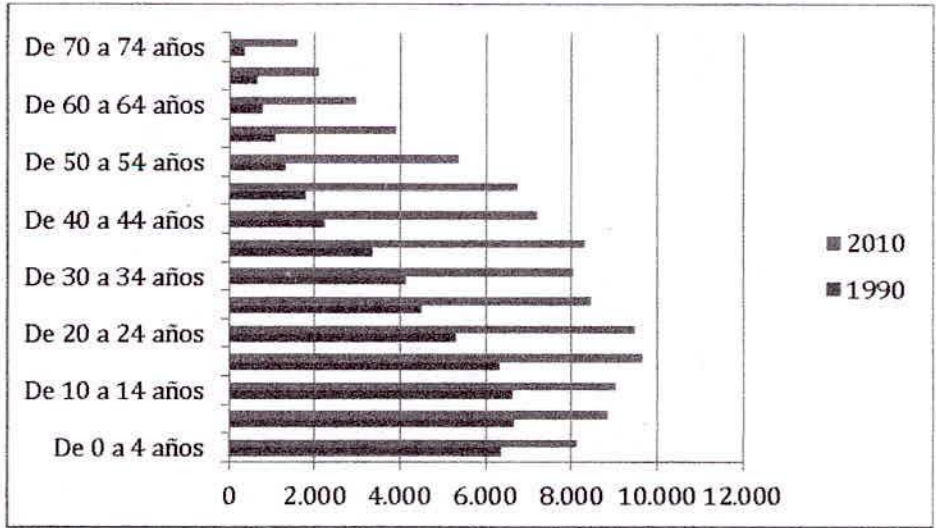
<sup>18</sup>Datos estimados a partir de los Censos de Población y Vivienda X, XI y XII; así como del I y II Conteo de población y Vivienda de INEGI.



Pero, además de una marcada reducción en el crecimiento general de la población, se observa, tanto en el número de hombres como de mujeres, una reducción en los grupos de edad de 0 a 15 años, lo que se muestra en las siguientes figuras, donde se puede observar que, tanto para hombres como mujeres, estas reducciones de los grupos de edad se presenta como una tendencia al comparar los datos de población por grupo de edad entre 1990 y 2010.



Población de hombres por grupos de edad.



Población de mujeres por grupo de edad

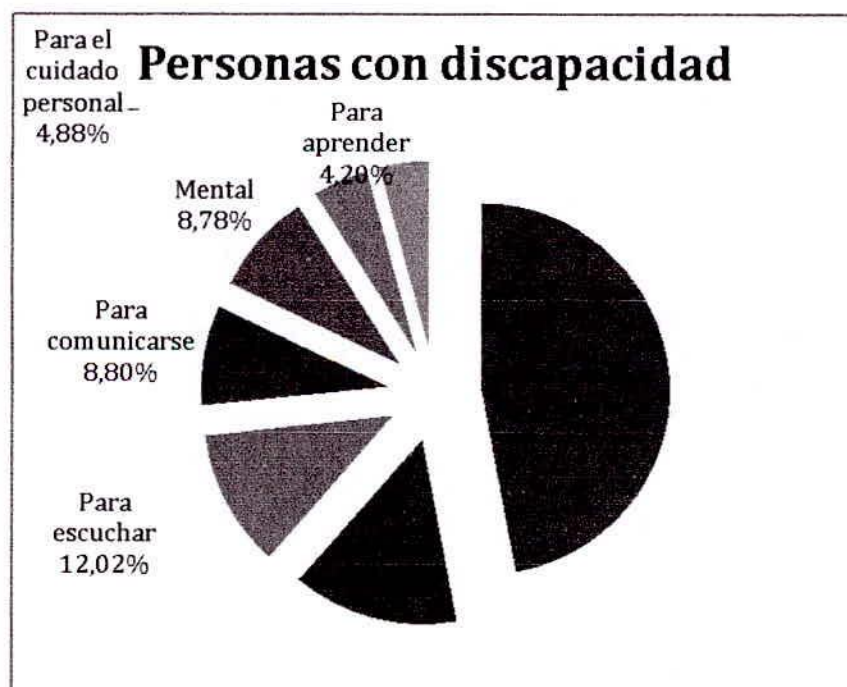
Paralelamente a la reducción de estos grupos de edad, se observa un incremento progresivo en los grupos de mayor edad como se expresa en la siguiente Tabla, que además se caracteriza por un mayor número de mujeres que de hombres en una proporción donde de 10 personas adultas mayores, seis son mujeres.



		1990	1995	2000	2005	2010
Adultos mayores de 75 años	Hombres	509	756	1,035	1,302	1,737
	Mujeres	630	894	1,296	1,697	2,311

### 3.2.1 Población con Capacidades diferentes.

Se estima que en el municipio<sup>19</sup> existen al menos 7,446 personas con alguna discapacidad manifiesta, de las cuales, el 47.06% presenta una discapacidad para caminar como se observa en la siguiente gráfica. Seguida de las discapacidades para ver o escuchar. Sobre esta última cabe destacar, que existe una población identificada pero no censada de personas sordas que se comunican a través del Lenguaje Mexicano de Señas, lo que supone una condición peculiar, pues en todo caso, son personas capaces de comunicación.

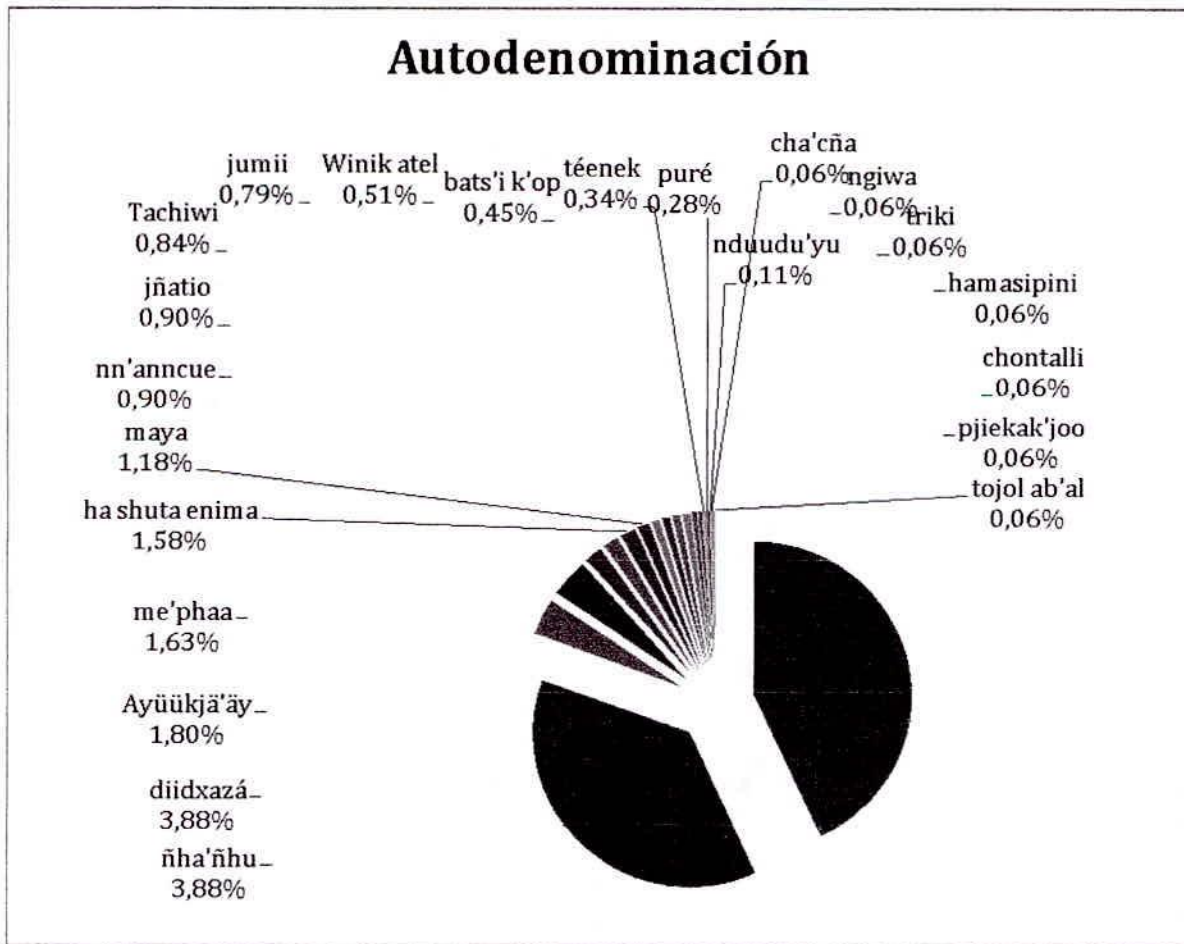


<sup>19</sup>XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI 2011.

### 3.2.2 Lenguas Nacionales.

Finalmente, para presentar un cuadro lo más completo posible sobre el territorio y la población del Municipio de Jiutepec, acudiendo a datos censales, aquí se han identificado hablantes de 24 lenguas nacionales; los datos censales sólo registran a 1,992 mayores de 3 años que las practican así como 669 personas de habla extranjera, lo que crea una condición multilingüística. En cuanto a las lenguas nacionales, el *ñhusavi* y el *náhuatl* se presentan como las lenguas con mayor número de practicantes.

Sobre los hablantes de lengua *ñhusavi* y *náhuatl*, se tienen identificadas comunidades indígenas en los pueblos de Atacomulco y Tejalpa, particularmente en las localidades de Begonias y San Lucas, respectivamente, así como en Colonias como Los Pinos Jiutepec y Cerro de la Corona. Son poblaciones que conservan sus usos y costumbres de forma organizada y en el caso de la población de habla *ñhusavi* mantienen activamente su nexo con la tierra a través de la práctica del viverismo, que en algunos casos constituye su principal fuente de ingresos.





### 3.2.3 Jóvenes.

En Jiutepec la población joven (12 a 29 años) representa el 32.75% de la población del municipio con 64,493 personas<sup>20</sup>; de estas, 27,637 asisten a la escuela, es decir, el 57% no estudia, a lo que se suma que más de 900 jóvenes no saben leer, ni escribir. Por otro lado<sup>21</sup>, sólo el 51.43% de los jóvenes del municipio tiene una ocupación laboral. En cuanto a los quehaceres del hogar, de las 8,076 personas jóvenes ocupadas, el 98%, son mujeres. Se sabe además que el 43% de las y los jóvenes que estudian aspira a la licenciatura, el 22% al posgrado, el 16.4% al bachillerato y 11.4% desea ingresar al bachillerato técnico o la educación normal. Frente a estas cifras se encuentra la tendencia en asistencia escolar; el 47% de los hombres jóvenes asisten a la escuela, así como 41% de las mujeres jóvenes. Por otra parte, el 35% de las y los jóvenes del Estado son contratados por primera ocasión por un amigo cercano, 18.6% fueron contratados por un familiar y el 18.7% por medio de la recomendación de un familiar, solo el 14.75% fueron contratados por medio de ferias de empleo o anuncios en bolsas de trabajo.

### 3.3 Condiciones económicas.

El Producto Interno Bruto en el estado de Morelos<sup>22</sup> creció (a precios de 2003) de 90 mil millones de pesos en 2003 a 148 mil millones de pesos en 2011(1.1% del PIB nacional); un incremento del 64.4% en dicho periodo.

En este periodo ya es notorio el colapso de las actividades primarias, el crecimiento sostenido de los servicios (tercerización de la economía del estado) y una caída del sector secundario en la crisis del 2008.

Es pertinente recordar que el 4 de Marzo de 1966 se constituyó la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC.) con una superficie de 230 hectáreas, ubicada en terrenos que fueron expropiados a Tejalpa, aunque su desarrollo inició cinco años antes con la instalación de la empresa MEXAMA (1961) a la que le siguieron entre otras NISSAN MEXICANA (1966) y SYNTEX (1967).

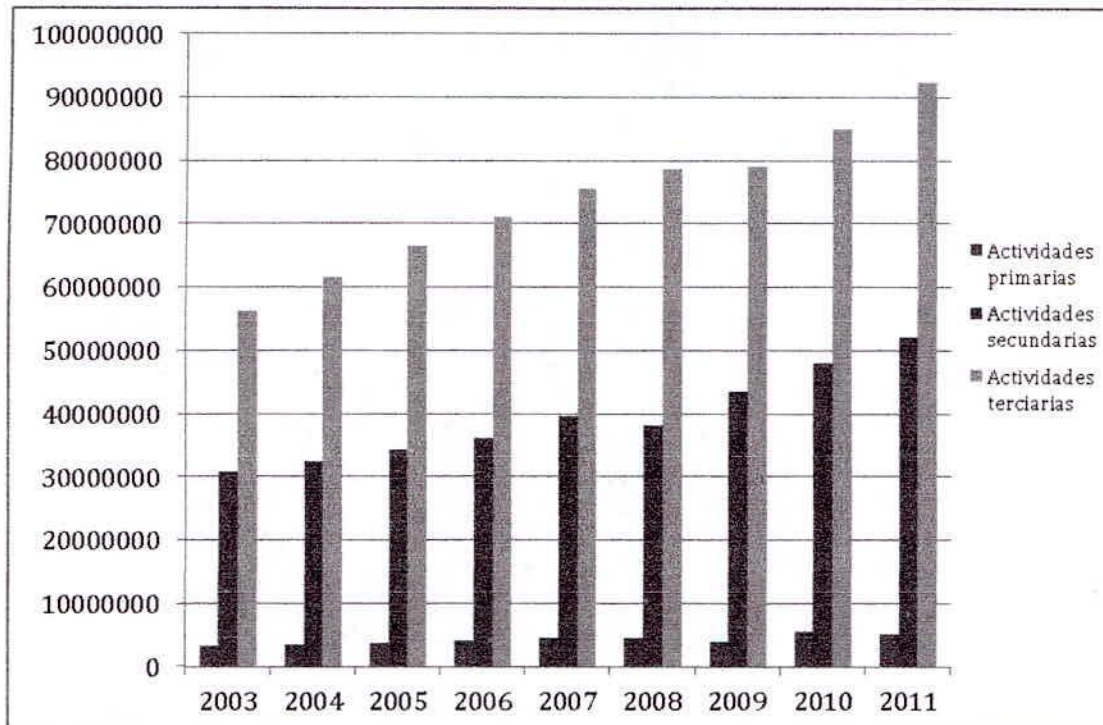
Esta industrialización tardía, careció de estrategias de integración industrial; los proveedores locales de las distintas industrias, particularmente la automotriz están totalmente ausentes, ante ello el potencial crecimiento del sector se vio limitado; no obstante, detono el acelerado crecimiento de la población, el desorden urbano, la

<sup>20</sup>Datos censales correspondientes al 2010. INEGI

<sup>21</sup>Encuesta Nacional de Juventud, IMJ.

<sup>22</sup> Sistema de Cuentas Nacionales.

especulación inmobiliaria, los asentamientos precarios y el deterioro ecológico que en términos económicos empujan al sector de comercio y servicios, que en el 2011 representó el 62.14% del Producto del estado. Sin embargo, como se demostrará más adelante, la distribución de los ingresos mostró fluctuaciones importantes a raíz de la contracción económica de 2008.



Entre las empresas más importantes que tienen residencia en CIVAC destacan: Alucaps, Givaudan, Fibrolub Mexicana, MycomMayekawa, junto con otras 150 empresas. Nissan aún opera en Civac, con la instalación más grande en el parque industrial; tiene dos plantas de fabricación y emplea a más de 2,000 trabajadores.

En cuanto al sector agrícola, la mayor contribución a la producción de la entidad es de arroz palay, pero es de sólo 1.8% del valor de la producción de arroz y de 2.4 % de la superficie sembrada de este producto, con rendimientos de 9.23 toneladas por hectárea.

Jiutepec es considerado uno de los municipios de mayor producción de plantas ornamentales, tanto en cielo abierto como en viveros (Morelos es primer productor nacional). Existen veintidós tipos de plantas aromáticas que se exportan a Japón, Italia, Estados Unidos y Canadá, principalmente. Un grupo de mujeres de la colonia Progreso está exportando romero, salvia, mejorana, tomillo y albahaca a los países mencionados.

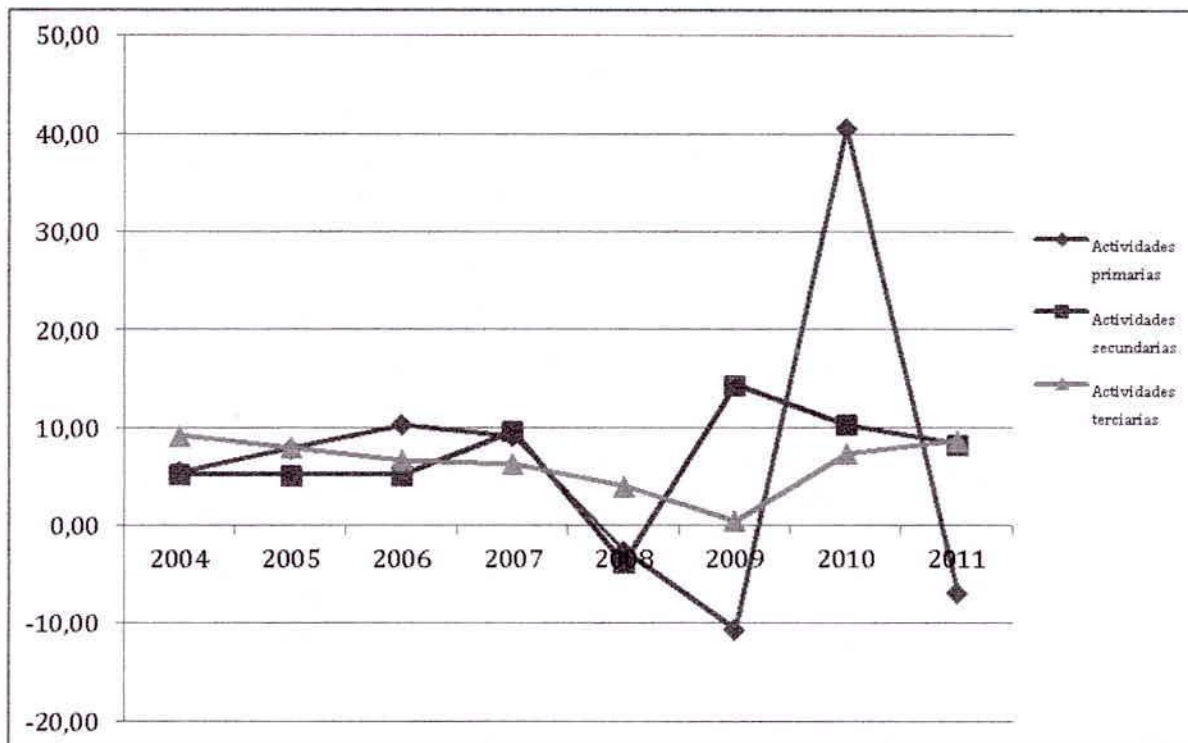
En el Municipio se produce ganado bovino, porcino, caprino, y caballar. Sin embargo, en los últimos doce años, la cría de ganado mayor ha caído en un importante número,



incluyéndose en dicha reducción a ovejas y cabras; por el contrario, se ha incrementado el número de aves de corral, lo que muestra una marcada tendencia al cultivo familiar de animales como complemento alimenticio más que a la producción para el mercado. En el municipio de Jiutepec se encuentran representadas las tres especies acuícolas más representativa del estado que son tilapia, trucha y pez de ornato en tres granjas de producción ubicadas en Atlacomulco, Cliserio Alanís y Los Pinos además de varios estanques familiares.

En el Municipio existen poco más de 8,000 comercios registrados en la Dirección de Industria y Comercio; así mismo se encuentran diversos lugares turísticos que se dividen en balnearios, hoteles de lujo, haciendas y otros atractivos turísticos. Los servicios en general, incluyendo el comercio ambulante, están en constante crecimiento; la actividad restaurantera crece encontrado instalaciones del más variado tipo como Vips, Kiku, los Delfines, la Viga, las Palapas del camino a San Gaspar, taquerías, pozolerías y barbacoa del boulevard Cuauhnáhuac, Civac, Tejalpa y Jiutepec. A esto se suman las diversas festividades tradicionales como el carnaval, el primer viernes de cuaresma, la procesión del viernes santo, la feria del Señor Santiago y las Fiestas Patrias.

La dinámica económica de Jiutepec al igual que todo el estado de Morelos, no está exenta de fluctuaciones en función de la dinámica económica global, se pueden observar estas fluctuaciones en la siguiente figura, donde se muestran los incrementos porcentuales anuales del producto por sector.



Concordante con este particular tipo de crecimiento del producto, la ocupación del sector terciario en el estado concentra la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA), que en el año 2012<sup>23</sup> llegó al 66.69%. Además, las actividades comerciales y de servicios se han mantenido con relativa capacidad para soportar las variaciones económicas dadas; la consistencia poblacional de la ZMC, que constituye un mercado de consumo en constante crecimiento. De esta manera, se observa que la contracción general de la economía de 2008 marcó la pauta en las variaciones mostradas entre 2004 y 2011 en las tasas de crecimiento por sector, siendo el sector primario el que mayores fluctuaciones presentó en contraposición con el sector terciario.

Si bien, el Producto revela un incremento creciente en la productividad, al mismo tiempo se muestra un incremento en la tasa de ganancia, particularmente del sector secundario. La paradoja del incremento en la organicidad del capital que no modifica el valor del Producto, se debe a que éste no se distribuye de manera homogénea. Si tomamos el valor asignado al trabajo a precios de 2009 del periodo 2004-2009, de cada \$100.00 de Producto, la proporción del valor del trabajo<sup>24</sup> con respecto a aquel es de \$0.09, mientras que el valor de la Plusvalía<sup>25</sup> a precios de 2009 durante el mismo periodo se mantuvo en los \$10.83 por cada \$100.00 del Producto.

De forma agregada, el Producto muestra que, en la agregación de valor, las actividades industriales siguen siendo las que generan el mayor valor per cápita dentro del estado, como se muestra en la siguiente tabla.

	Producto per cápita			
	Total	Primario	Secundario	Terciario
2005	435,05	128,64	637,37	431,07
2006	451,65	140,60	633,69	451,39
2007	471,46	152,87	707,42	455,95
2008	470,79	134,04	684,51	473,82
2009	486,86	127,29	801,76	459,67
2010	501,86	174,32	770,81	475,13
2011	538,95	163,15	873,24	505,38

En este sentido, es claro que el incremento del Producto se orienta por la depreciación del trabajo humano, la tercerización de la economía y la generación de ganancias extraordinarias. Esto supone un marco de flexibilización laboral.

<sup>23</sup> Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

<sup>24</sup> Cálculos a partir de los datos del Censo Económico 2009 INEGI

<sup>25</sup> *Idem*



Para entender la flexibilización laboral y sus efectos en la acumulación capitalista precisaremos las características del sistema industrial asentado en Jiutepec<sup>26</sup>. El análisis por sector de actividad revela que el sector manufacturero en Jiutepec representa el 92.02% del valor de la producción industrial del estado y consume el 94.78% de los insumos. Sin embargo, el sector manufacturero de Jiutepec genera sólo el 49.26% de los empleos. Este punto deja entrever el carácter flexible de la actividad industrial.

El sector manufacturero de Jiutepec incluye una serie de actividades que generan poco arrastre económico y desarrolla pocas estrategias de integración industrial; este sector sólo incluye el 12.44% de los establecimientos industriales pero contiene el 47.95% de los activos productivos municipales y sus utilidades en el año 2003 representaban el 82.76% del Producto del sector<sup>27</sup>.

Sería de esperar que una mayor composición orgánica del capital mantuviera una tendencia a la caída en la tasa de ganancia. Sin embargo no es así; resulta que el valor del ingreso con respecto al Producto a precios de referencia de 2003 para 2008 representó una diferencia del 11.11% en el valor del Producto pagado al trabajo. Pero el valor nominal con respecto al valor agregado de las mercancías dentro del sector, representa para Jiutepec una reducción del 21.74%. Es decir, que aun cuando la proporción del Producto distribuida para el trabajo se mantuvo, el incremento en el valor de la producción no se reflejó en un incremento de los ingresos, sino por el contrario, el sector incrementó su tasa de ganancia al incrementar la productividad del trabajo por la vía de la reducción de los ingresos.

El incremento en la tasa de ganancia y la productividad del trabajo no se ha vinculado a ninguna estrategia de integración industrial de arrastre de la economía del estado de Morelos; es como se ha definido, una flexibilidad laboral para un capitalismo rentista, así como la ausencia de un proyecto de Estado en materia de desarrollo industrial.

### **3.4 Salud, Vivienda y educación.**

Pero, si el patrón de producción industrial en Jiutepec se orienta por la generación de ganancias extraordinarias por la vía de la reducción relativa de los ingresos familiares, ¿qué consecuencias tiene para las familias de Jiutepec? En principio, una reducción en

---

<sup>26</sup> UESPM. 2008. *Fomento de la micro y pequeña empresa en Jiutepec*. Mimeo

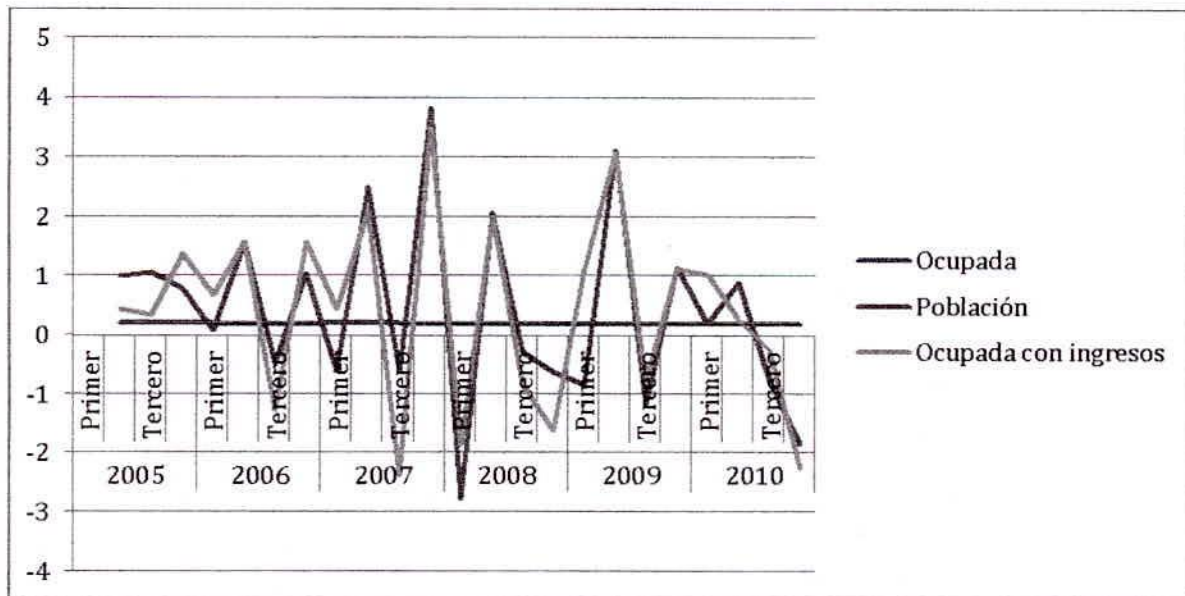
<sup>27</sup> *Idem*

el acceso a satisfactores. Para ejemplificarlo tomaremos los datos censales para Jiutepec sobre derechohabencia<sup>28</sup>.

Para el acceso a los servicios de salud el Municipio cuenta con dos unidades médicas familiares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 12 Centros de Salud dependientes de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), 74 consultorios médicos particulares, 64 consultorios dentales, 152 farmacias, 19 ópticas, 25 laboratorios y 27 parteras tradicionales registradas; su cobertura para las personas con empleo formal pasó de 48.05% en el 2000 al 50.55% en 2010; un aumento de tan solo 2.5% en una década.

No obstante que en el año 2000, en Jiutepec, 81,971 personas tenían acceso a un servicio de salud, para el año 2010 esta cifra se elevó a 127,136 personas; la diferencia se encuentra en el incremento del padrón del Seguro Popular, que para el 2010 en Jiutepec tuvo una cobertura del 14.01% de la población.

Este solo indicador demuestra que la formación económica organiza socialmente a la población, pues determina el acceso a los satisfactores del mismo modo que los servicios de salud. Esta tesis la iremos desarrollando progresivamente.



El efecto de crecimiento menos que proporcional en los padrones que se describe en el párrafo anterior, ocurre debido a que, aun cuando existe un incremento en la ocupación por sector de actividad, esta ocupación no se relaciona con la formalidad del trabajo; pero además, aun cuando aumente en números absolutos el número de personas ocupadas, lo que se observa es un comportamiento fluctuante en la tasa de ocupación,

<sup>28</sup> X, XI y XII Censo Nacional de Población y Vivienda. INEGI.



particularmente lo que se refiere a la generación de nuevas plazas de ocupación, lo que incluye la población ocupada con y sin ingresos, con una tendencia al estancamiento.

En estas condiciones, las repercusiones dentro de la unidad doméstica muestran un detrimento en las condiciones de vida de las familias. En Jiutepec, en 2008<sup>29</sup>, el porcentaje de familias por debajo de la línea de pobreza con jefatura masculina representaba el 31.17% y las familias en esa misma situación con jefatura femenina representaron el 23.19%; es decir, para ese año, de 18 familias que vivían en Jiutepec, diez se encontraban por debajo de la línea de pobreza.

Aun cuando los ingresos impactan de forma general en las condiciones de vida de las familias, el ingreso determina el acceso a bienes; lo que se refleja a través del número de familias con vivienda propia o en posesión. Así, encontramos que en 2008, las familias con jefatura masculina ocupando viviendas rentadas o prestadas alcanzó el 16.25% del total de familias, mientras que las familias con jefatura femenina en esas mismas circunstancias representó el 18.00% del total de familias.

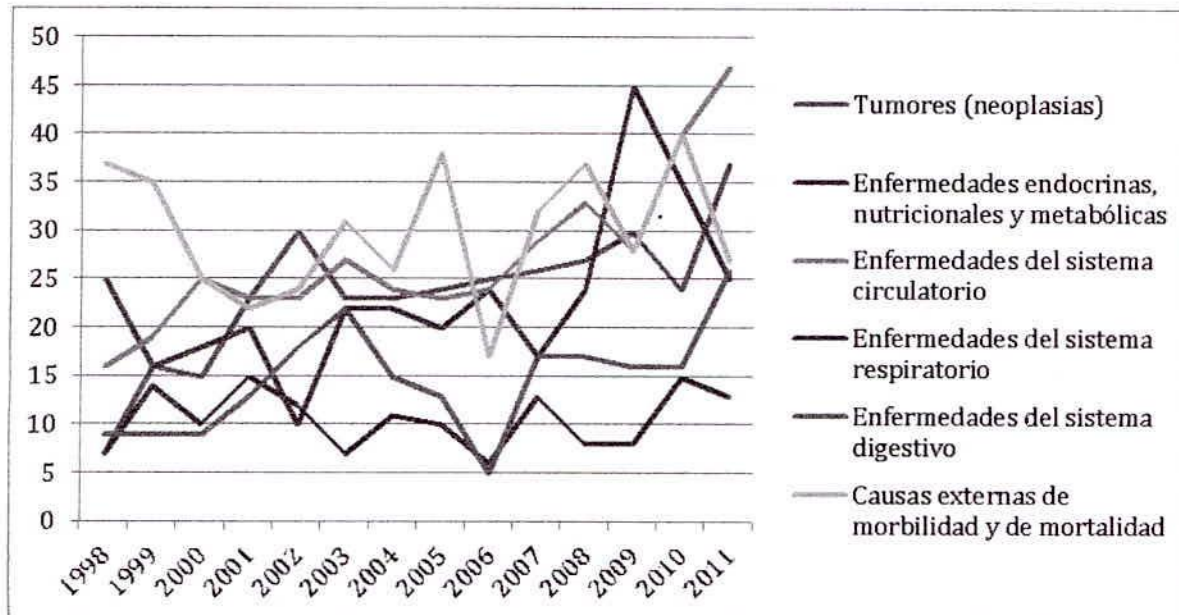
Es en este marco que el Gobierno de la Ciudad de Jiutepec considera central establecer una política orientada, no sólo a subsanar los déficits de salud, ingreso familiar o servicios a la vivienda, sino también a desarrollar una organización que favorezca un entorno más seguro.

En el tema de salud, un indicador de las consecuencias que tiene su desatención es la consideración de las principales causas de mortalidad; es decir, revisar los padecimientos que están detrás de la pérdida de la vida<sup>30</sup>. Existen además diferencias entre las causas de muerte de los hombres y las de mujeres. En la siguiente figura se muestra la evolución de las principales causas de muerte de los hombres.

---

<sup>29</sup> UESPM. 2009. *Familias, hogares y relaciones familiares*. Mimeo

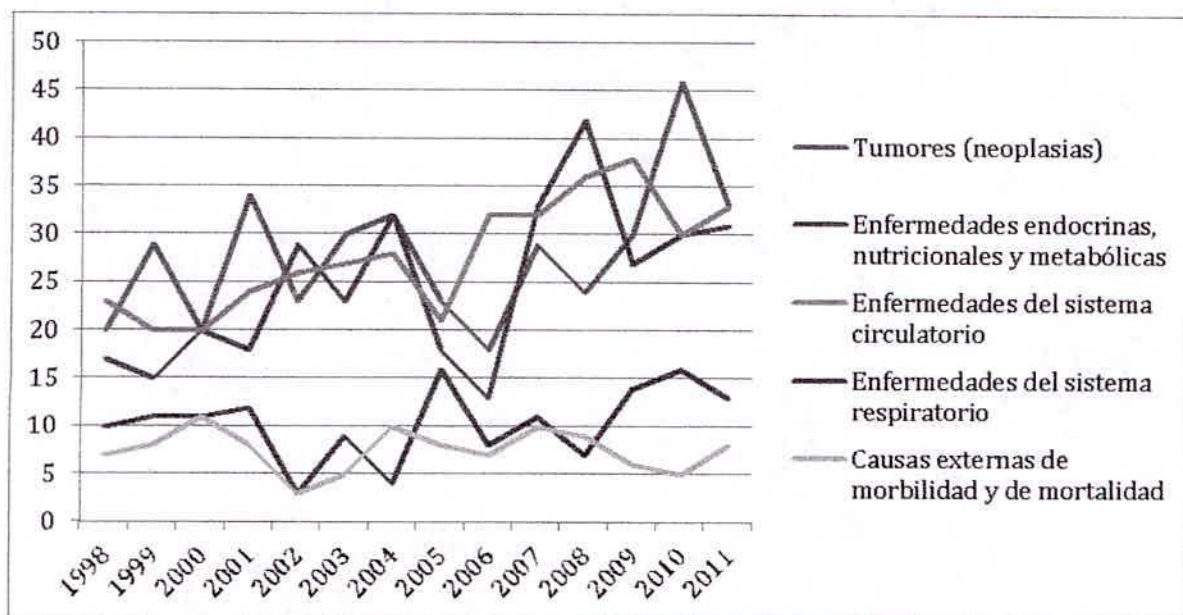
<sup>30</sup> Datos agregados para el municipio de Jiutepec del CIEC10 reportado por INEGI con datos de la SSA 2012.



Destaca el hecho de muertes debidas a causas que no están asociadas a padecimientos de origen biológico, es decir, causas externas relacionadas con accidentes y homicidios; seguidos estos enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema circulatorio y neoplasias. En este punto, los desórdenes alimenticios juegan un papel central en la asociación de los padecimientos. Destaca el hecho de que las enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas, junto con las del sistema circulatorio, muestran una tendencia al incremento en los últimos diez años del periodo marcado, consistente con la presunción de factores como la mala nutrición, el sedentarismo, las situaciones de estrés social y laboral.

En el caso de las mujeres, en el municipio de Jiutepec, se muestra un menor número de causas sumarias de mortalidad, además de que el indicador referido a las causas externas es inferior al de los hombres, presentando un cuadro consistente con enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema circulatorio y neoplasias. Esto se muestra en la siguiente figura:





Como puede observarse, el grado de relación muestra fluctuaciones consistentes en el periodo comprendido en los diez últimos años entre 1998 y 2011. Factores como el sedentarismo, la mala alimentación, el estrés social y laboral, impactan mayormente a la población femenina que a los hombres, quienes de no morir por un desorden alimenticio encuentran la muerte en causas externas.

Por el contrario, en las mujeres las principales enfermedades causa de mortalidad muestran una mayor relación asociativa y suponen la convergencia de factores relacionados con un estilo de vida sedentario y con niveles altos de estrés, lo que se agudiza considerando que las condiciones de las mujeres, particularmente el de las familias con jefatura femenina, muestran considerables rezagos en el acceso a ingreso y vivienda adecuada, a lo que se suman las dificultades de vivir en una urbe donde el acceso a servicios muestra desigualdades marcadas territorialmente, aunadas a la escasa cobertura que aún presentan los servicios de salud, tanto de la seguridad social asociada a la formalidad del trabajo, como al seguro popular. Esto, sin dejar de mencionar factores de estrés como la violencia intrafamiliar, la cultura machista y la violencia

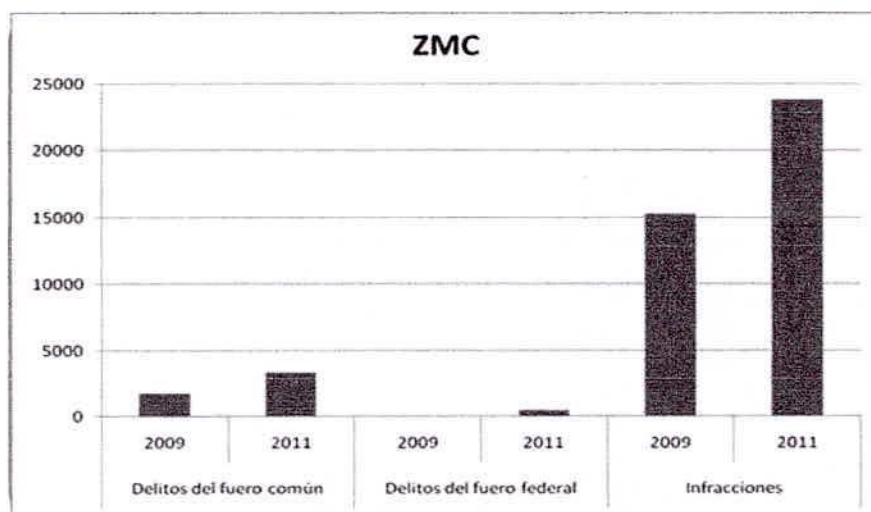
Por otra parte, una de las mayores fortalezas del municipio se encuentra en el grado de preparación de sus habitantes. La cobertura<sup>31</sup> de población en el nivel básico alcanza el 95.24%, es decir, que casi en su totalidad los niños y niñas del municipio acuden a una de las 256 escuelas (143 públicas y 113 privadas). Sin embargo, es en los niveles medio superior y superior donde la población encuentra dificultades para continuar

<sup>31</sup>Los datos presentados corresponden al XIV Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010.

estudiando: se estima que en 2010 sólo uno de cada cuatro egresados de secundaria realizó estudios universitarios<sup>32</sup>. Esto se refleja en la escasa oferta educativa: en el municipio se encuentran ocho escuelas que ofrecen estudios medio superiores y dos universidades (una pública). Aun así, el nivel promedio de escolaridad en el municipio es de estudios de nivel medio superior concluidos, particularmente de estudios de bachillerato, que lo coloca por arriba de la media nacional.

### 3.5 Seguridad en el municipio.

En lo que respecta a la seguridad, para comprender el fenómeno es necesario abordarlo desde una perspectiva metropolitana. Entre los años 2009<sup>33</sup> y 2011<sup>34</sup>, en la ZMC se presentó un incremento del 61.22% en las conductas delictivas e infractoras reportadas por las policías municipales. Según los informes de las policías municipales, las infracciones de tránsito y de la policía preventiva se incrementaron en un 56.00% para ese periodo, los delitos del fuero común incrementaron en un 88.34% y los delitos del fuero federal se incrementaron en un 455.56%, estas diferencias en términos absolutos se pueden ver en la siguiente figura.



Los incrementos muestran diferencias según el carácter de delitos, lo que supone un cambio en la producción de la actividad delictiva, es decir, que el grado de organización

<sup>32</sup> En Jiutepec se ubican 6 centros públicos de estudios medio superior frente a 8 privados, una universidad pública y una universidad privada.

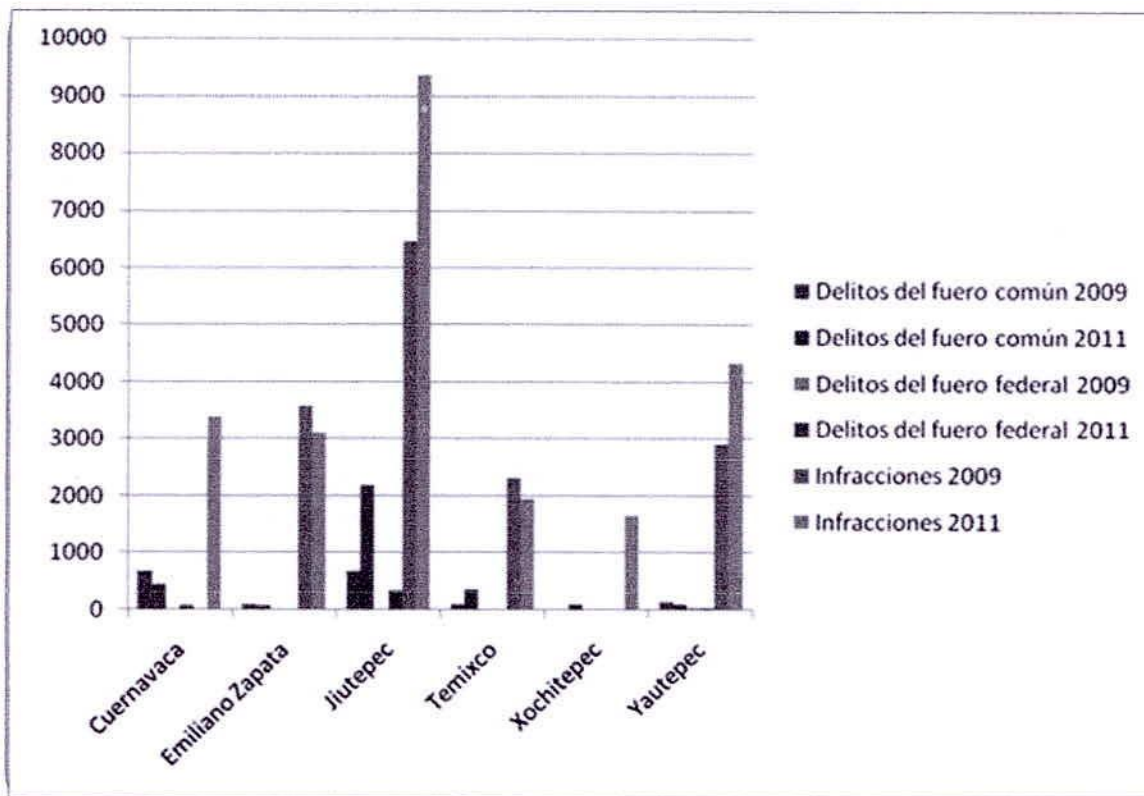
<sup>33</sup> Datos proporcionados por las policías municipales, mismos que pueden ser consultados en los resultados de la Encuesta Nacional de Gobierno. 2009. Seguridad Pública y Justicia Municipal. INEGI.

<sup>34</sup> Datos proporcionados por las policías municipales, mismos que pueden ser consultados en los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales. 2011. INEGI



y organicidad de los delincuentes, es mayor para el periodo de estudio en toda la ZMC, aún cuando se distribuya de manera diferente en cada municipio.

Lo anterior tendría como corolario una diferenciación mayor en la distribución territorial de la actividad delictiva y de las conductas infractoras. En la figura siguiente se pueden observar estas diferencias mostradas por los municipios de la ZMC y que muestran diferentes incrementos en cada municipio en razón de los años comparados, información que corresponde a los reporte de las policías municipales de la ZMC.



Según los reportes de las policías municipales, encontramos que el municipio de Emiliano Zapata presentó una reducción en todos los rubros, siendo los delitos del fuero federal los que decrecieron mayormente en un 72.73%, mientras que los municipios de Jiutepec y Xochitepec mostraron incrementos en todos los rubros. Es contrastante en términos relativos como Cuernavaca experimentó una reducción del 35.97%, Emiliano Zapata del 21.24% y Yautepec del 27.10% en los delitos del fuero común informados por las policías municipales. Mientras que Municipios como Jiutepec experimentaron incrementos en este rubro de 219.62%, Temixco del 239.09% y Xochitepec del 5,300.00%. En este punto las tasas en la comisión de los actos señalados dan una idea más clara del comportamiento humano.

hipótesis demostraría una correspondencia significativa en la reducción porcentual de los municipios de la ZMC con respecto del incremento en el municipio de Jiutepec.

La segunda hipótesis, es que el incremento de la organización criminal en un espacio territorial corresponde con las condiciones favorables para su organicidad. Esta hipótesis demostraría dos hechos: (1) que las conductas infractoras (entendidas como conductas proclives a la violación de la ley) al Bando de Policía y Gobierno fueran mayores a las que reporta la Policía Municipal y permearan en otros ámbitos de la vida social y (2) que se presentara un incremento en la tasa de conductas infractoras al Bando de Policía y Gobierno y que éste fuera mayor al que reporta la policía municipal.

Si aplicamos a los valores porcentuales del 2011 de los municipios de la ZMC en el rubro de delitos del fuero común, encontraríamos que, con g. l. = n-1, que la probabilidad  $\chi^2$  para los valores esperados que corresponderían con los encontrados para Jiutepec muestran una P = 0.00001, por lo que, dicho valor porcentual muestra diferencias significativas.

Además, la probabilidad y los datos de la Tabla anterior que expresa las tasas comparativas entre 2009 y 2011 de los municipios de la ZMC se pueden agrupar para conocer estas diferencias. Sobre este principio, a inicios de este año, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C.<sup>36</sup> presentó los índices delictivos por municipios. Los resultados señalados muestran los índices delictivos a partir de los informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública<sup>37</sup>, que recopila los informes de las policías municipales y encuentra que, al tomar los 20 municipios con mayor índice del país tan sólo para los delitos violentos, cinco municipios de Morelos están ubicados en los primeros lugares, particularmente cuatro de la ZMC y los resultados son, comparativamente, semejantes. Los valores del índice en cuestión se muestran en la siguiente Tabla. Ante esta evidencia, nuestra hipótesis contiene elementos que la hacen cierta.

Posición	Municipio	Homicidio	Secuestro	Violación	Lesiones	RCV	Extorsión	Suma
3	Cuernavaca	39.96	1.78	5.49	9.76	28.95	0.56	86.5
7	Yautepec	22.39	0	6.3	9.62	18.15	0.35	56.81
9	Cuautla	27.32	0.73	3.44	11.57	8.31	1.51	52.88
13	Jiutepec	13.53	0.32	1.66	7.09	24.05	0.18	46.83
14	Temixco	27.02	0.2	1.86	4.14	12.51	0.03	45.76

<sup>36</sup>Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C. 2012. La violencia en los municipios de México. Seguridad Justicia y Paz

<sup>37</sup>Pueden consultarse a través de

<http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/testpage.jsp>



Ahora bien, en lo que se refiere a las conductas infractoras reportadas por la policía municipal, encontramos que éstas muestran un incremento del 44.89% entre 2009 y 2011. Pero este incremento se amplía si consideramos las conductas privativas del Bando de Policía y Gobierno para este mismo periodo, que suma un total de 32,333 reportes realizados por el Gobierno de la Ciudad de Jiutepec, es decir, que a los 23,730 reportados por la policía municipal, se suman 8,603 reportados por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, la Instancia de la Mujer, la Dirección de Ecología, la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Salud, es decir, que la estimación de las conductas infractoras a la ley supondrían un incremento en la Tasa que alcanza un valor de 16,183.33 por 100,000 habitantes, dicho de otra manera, que entre 2009 y 2011, uno de cada siete habitantes cometieron una infracción a la ley.

En este sentido, nuestra segunda hipótesis muestra una importante probabilidad de ser cierta. Así, el incremento en la organización criminal mostraría, con cierto grado de certeza, que la tendencia a concentrar las actividades delictivas en un espacio territorial específico, se corresponde de igual manera con que dicho espacio, ofrece condiciones específicas y favorables para la reproducción de conductas delictivas que por otra parte, ya se venían presentando de manera incipiente. De esta manera, es claro que las opciones para reducir la presencia de conductas delictivas e infractoras requieran de una estrategia que favorezca la convivencia y refuerce los lazos que unen la comunidad.

### ***3.6 Desarrollo urbano.***

Abordar el desarrollo desde la construcción de la ciudad requiere un enfoque que observe el crecimiento de la población y las formas en que históricamente han ocurrido los asentamientos. En el caso de Jiutepec, estos asentamientos además se encuentran estrechamente relacionados con el deterioro y reducción de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Como se señaló, Jiutepec experimentó un crecimiento de su población a partir de la industrialización, ocurrida a finales de la década de 1960; un crecimiento que además impactó la ZMC. En este sentido, la ZMC se constituye a partir de la creación de nuevos asentamientos producto del desarrollo industrial. Estos incrementos de población se pueden observar en la siguiente Tabla<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> Elaboración propia en base a Censos de Población 1950, 1960 y 1970. DGE; Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2010. INEGI. Diagnóstico PEDEUOP, 2013. Mimeo.



MUNICIPIO	1950		1960		1970		1980		1990		2000		2010	
	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA
Morelos	272,842		386,264	4.16	616,119	5.95	947,089	5.37	1,195,059	2.62	1,555,048	3.01	1,777,227	1.43
Cuernavaca	54928		85,620	5.59	160,804	8.78	232,355	4.45	281,294	2.11	338,706	2.04	365,168	0.78
Jiutepec	4096		8,448	10.63	19,567	13.16	69,687	25.61	101,275	4.53	170,589	6.84	196,953	1.56
Cuautla	29995		42,601	4.20	69,020	6.20	94,101	3.63	120,315	2.79	153,329	2.74	175,207	1.43
Temixco	5081		8,817	7.35	19,053	11.61	45,147	13.70	67,736	5.00	92,850	3.71	108,126	1.65
Yautepec	13274		17,214	2.97	26,918	5.64	44,026	6.36	60,234	3.68	84,405	4.01	97,827	1.59
Emiliano Zapata	4532		5,237	1.56	10,670	10.37	20,977	9.66	33,646	6.04	57,617	7.12	83,485	4.49
Ayala	11614		16,113	3.87	28,099	7.44	43,200	5.37	52,969	2.26	69,381	3.10	78,866	1.37
Xochitepec	5632		8,368	4.86	11,425	3.65	16,413	4.37	27,847	6.97	45,643	6.39	63,382	3.89
Puerto de Ixtla	12611		16,682	3.23	24,189	4.50	34,810	4.39	43,930	2.62	54,149	2.33	61,585	1.37
Jojutla	14493		22,081	5.24	32,213	4.59	44,902	3.94	47,021	0.47	53,351	1.35	55,115	0.33
Ixtapalapa	9351		13,772	4.73	19,695	4.30	29,302	4.88	37,419	2.77	45,272	2.10	48,881	0.80
Yecapitlan	6806		8,052	1.83	11,360	4.11	19,923	7.54	27,057	3.58	36,582	3.52	46,809	2.80
Zapotlán	7264		8,265	1.38	12,855	5.55	19,122	4.88	27,646	4.46	32,921	1.91	41,629	2.65
Zacatepec	8831		16,475	8.66	23,412	4.21	31,354	3.39	30,585	-0.25	33,331	0.90	35,063	0.52
Axochiapan	8437		11,262	3.35	15,323	3.61	21,404	3.97	26,283	2.28	30,436	1.58	33,695	1.07
Tlaquiltenango	7751		11,867	5.31	17,135	4.44	24,136	4.09	27,323	1.32	30,017	0.99	31,534	0.51
Tepalcingo	7549		8,185	0.84	13,211	6.14	18,786	4.22	20,553	0.94	24,133	1.74	25,346	0.50
Miacatlán	8143		10,898	3.38	11,740	0.77	18,874	6.08	19,069	0.10	23,984	2.58	24,990	0.42
Tetela del Volcán	5778		7,319	2.67	8,625	1.78	10,638	2.33	13,805	2.98	16,428	1.90	19,138	1.65
Atlatlahucan	2462		3,193	2.97	5,167	6.18	8,300	6.06	9,255	1.15	14,708	5.89	18,895	2.85
Huitzilac	3668		4,238	1.55	6,010	4.18	8,388	3.96	10,573	2.60	15,184	4.36	17,340	1.42
Amacuzac	3720		5,375	4.45	6,748	2.55	10,118	4.99	13,659	3.50	16,482	2.07	17,021	0.33
Ocuilco	5308		6,588	2.41	8,657	3.14	10,634	2.28	13,079	2.30	15,090	1.54	16,858	1.17
Tlayacapan	3037		3,728	2.28	5,235	4.04	7,950	5.19	9,850	2.39	13,851	4.06	16,543	1.94
Jantetelco	3926		4,704	1.98	6,902	4.67	9,585	3.89	11,475	1.97	13,745	1.98	15,646	1.38
Temoac							8,666		10,239	1.82	11,817	1.54	14,641	2.39
Jonacatepec	4131		5,876	4.22	7,379	2.56	9,394	2.73	11,255	1.98	13,623	2.10	14,604	0.72
Totolapan	2345		2,642	1.27	4,059	5.36	5,498	3.55	6,415	1.67	8,742	3.63	10,789	2.34
Coatlán del Río	4293		5,039	1.74	7,727	5.33	7,996	0.35	8,665	0.84	9,356	0.80	9,471	0.12
Mazatepec	2714		3,077	1.34	4,797	5.59	6,108	2.73	7,142	1.69	8,821	2.35	9,456	0.72
Zacualpan	6546		8,632	3.19	10,983	2.72	6,248	-4.31	6,916	1.07	7,962	1.51	9,087	1.41
Tetecala	2805		3,948	4.07	4,514	1.43	5,606	2.42	6,057	0.80	6,917	1.42	7,441	0.76
Tlalnepantla	1721		1,948	1.32	2,627	3.49	3,441	3.10	4,472	3.00	5,626	2.58	6,636	1.80

En este contexto, de las 74,000 has. que comprende el territorio municipal, están ocupadas 53,320 has. (72%), lo que constituye los asentamientos habitacionales, industriales y de servicios al interior del municipio, con un total de 66,581 lotes; 29,906 catastrados y 36,675 sin catastrar.

En términos de la propiedad social de la tierra el municipio cuenta con la comuna de Tejalpa, la de Jiutepec; los ejidos de Jiutepec, Tejalpa, Atlacomulco, Progreso, Cliserio Alanís y Chapultepec

Por otra parte, en el municipio existen, el ANP del Texcal<sup>39</sup> cuya superficie de conservación original era de 407.827 has. de las cuales quedan actualmente 94 has. y forma parte del ANP Corredor Biológico Ajusco-Chichinahutzin. El ANP Sierra de Montenegro<sup>40</sup>, una elevación entre 1,300 y 1,600 m.s.n. incluye una superficie de 7,724.8 has. se ubica, en su punto norte el Cerro de Tetillas y en su punto sur el Cerro de Iglesia Vieja, en Jiutepec ocupa una superficie de 9.2 Km<sup>2</sup> y conforma la vertiente oriente del municipio. La reducción de las ANP es sólo una forma que adquiere el crecimiento de la ciudad, la contaminación del agua surge debido al manejo inadecuado de residuos sólidos y aguas residuales que se descargan en los cauces de ríos, arroyos, lagos y afectan también a las aguas subterráneas.

<sup>39</sup> Decretada en 1992 Zona Sujeta a Conservación Ecológica y en el 2010 decretada Parque Estatal.

<sup>40</sup> Decretada en 1998 Reserva Estatal Sierra de Montenegro y su actual delimitación fue decretada en 2008



En cuanto a la calidad de las aguas subterráneas, en gran medida se ve afectada por actividades humanas, como son las descargas urbanas, industriales y agrícolas, la falta de sistemas de drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales en Cliserio Alanís, La Joya y Centro de Jiutepec. En el Campanario se acentúa la problemática de contaminación del agua, ya que los contaminantes líquidos provenientes de descargas domésticas, agrícolas e industriales convergen en esta zona.

En el caso de la habitabilidad, el crecimiento de la ciudad se ha construido en condiciones particularmente difíciles de habitación, viéndose la calidad de vida comprometida a largo plazo. Estos problemas encuentran su síntesis en la densidad poblacional, pues esta condición compromete aún más la capacidad para ofrecer espacios de habitación de calidad. Se observa en la siguiente tabla<sup>41</sup> cómo se ha incrementado la densidad poblacional del municipio en comparación con otros municipios de la ZMC.

MUNICIPIOS	DENSIDAD DE POBLACION 1960/2010 HAB/ KM2								SUPERFICIE EN KM2
	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010	
CUERNAVACA	418	785	1134	1373	1545	1653	1704	1783	204.86
JIUTEPEC	158	367	1307	1899	2822	3199	3401	3694	53.32
E.ZAPATA	74	151	297	476	704	815	977	1181	70.6

Lograr una síntesis de la realidad social, política, económica y cultural de Jiutepec presenta una complejidad histórica. Lo que podemos asegurar en torno al análisis de la información disponible, es que las condiciones de vida de la población muestran déficit diferenciados en la prestación de los servicios municipales y hacia la vivienda; que la habitabilidad, las condiciones ambientales y los recursos disponibles se asocian a condiciones de hacinamiento, sedentarismo y estrés social y laboral que comprometen la salud de la población en el marco de una cobertura deficiente. Pero también encontramos un enorme potencial en su población, Jiutepec es un municipio con escolaridad por arriba de la media nacional, con un desarrollo industrial que asegura el crecimiento del Producto, contamos con ANP y una rica herencia histórica y cultural.

Este Plan y su SPPTM que se desprende, son un esfuerzo por incidir en esas condiciones de vida de la población y, al mismo tiempo, un marco de cooperación y aprovechamiento de sus potencialidades.

<sup>41</sup> : Elaboración propia en base a Censos de Población 1960 y 1970. Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000 y 2010; I y II Conteos de Población y Vivienda 1995, 2005. Superficies especificadas por los Programas de Desarrollo Urbano de Gob. del Estado de Morelos. Diagnóstico PEDEUOP, 2013. Mimeo.



## IV. EJES DE DESARROLLO

### *4.1 Hacienda municipal y desarrollo institucional.*

#### **4.1.1 Hacienda municipal**

El Gobierno de la Ciudad de Jiutepec es una entidad propia del Estado Mexicano que expresa su autonomía como municipio en el marco del federalismo, a partir de los recursos con que cuenta para organizarse como gobierno y atender la demanda ciudadana, impulsar el desarrollo y mantener la paz social.

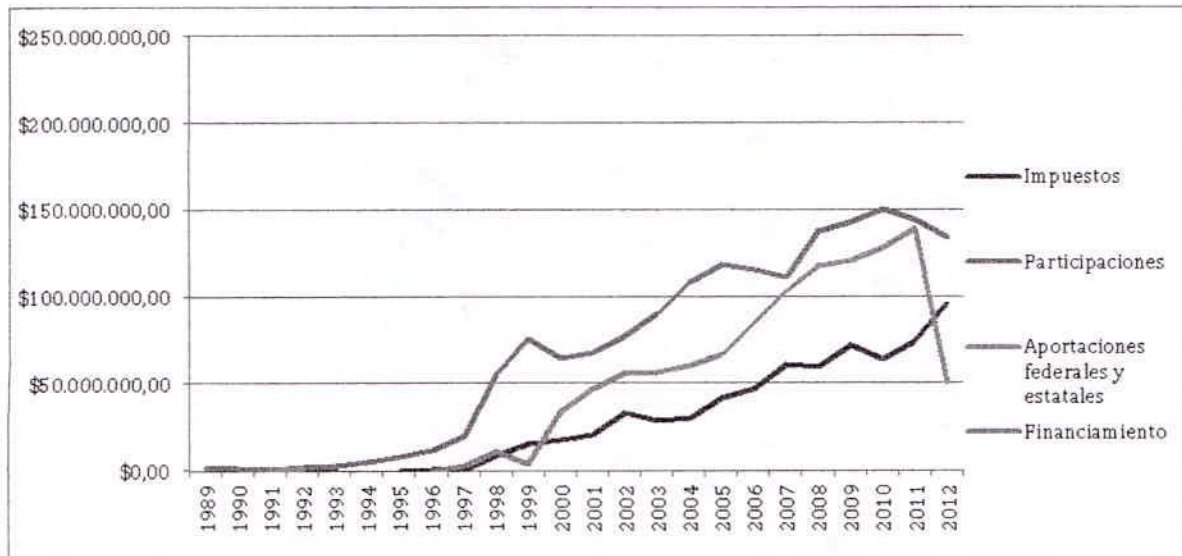
El modo en el que se organiza impacta sustancialmente en su capacidad para dar respuesta eficaz a sus responsabilidades constitucionales y se traduce en una estructura del ingreso y del gasto que puede ser evaluada a partir de indicadores.

Fue en 1994, en el marco del Nuevo Federalismo, que el municipio de Jiutepec contó con un marco de autonomía hacendaria que le permitió incrementar sus ingresos y proyectar sus planes de trabajo con un mayor alcance; a ello se sumó la creación de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos en el año 2000, que elevó las participaciones a los municipios del 20% al 25% con una nueva fórmula de distribución y la obligatoriedad de coordinar acciones entre el gobierno del estado y los municipios materia de ingreso egreso deuda y patrimonio.

En el año 2012, si sumamos las participaciones y aportaciones federales y estatales representaron el 40.81% de los \$453,845,858.19 pesos de ingresos; esto tiene un doble significado, por un lado la reducción de los recursos hacendarios por la vía de las aportaciones y participaciones se explica por el incremento en los ingresos por impuestos municipales, mismo que alcanzaron su máximo histórico con una recaudación de \$95,880,787.91 en 2010; por otra parte, con excepción del año 2010, esta recaudación representa el mayor incremento previsto desde 1997.

Como se observa en la siguiente tabla el aumento en la capacidad recaudatoria ha sido consistente y su potencial dista mucho de desaparecer si consideramos que, de un total de 66,581 lotes, solo están catastrados 29,906 (44.9%) y 36,675 están sin catastrar (55%), lo que significa un rezago en materia de regularización de la tenencia de la tierra; a ello se suma el de los valores catastrales, construcciones omisas entre otros. Existe un amplio potencial programático que deberá valorarse para elegir la estrategia más justa y conveniente a los objetivos del gobierno.





En la evolución de los indicadores de gasto<sup>42</sup> en servicios personales, obras públicas y acciones sociales, deuda pública, se observa que a partir de 2005, los gastos en servicios personales superan los gastos de obra pública y acciones sociales.

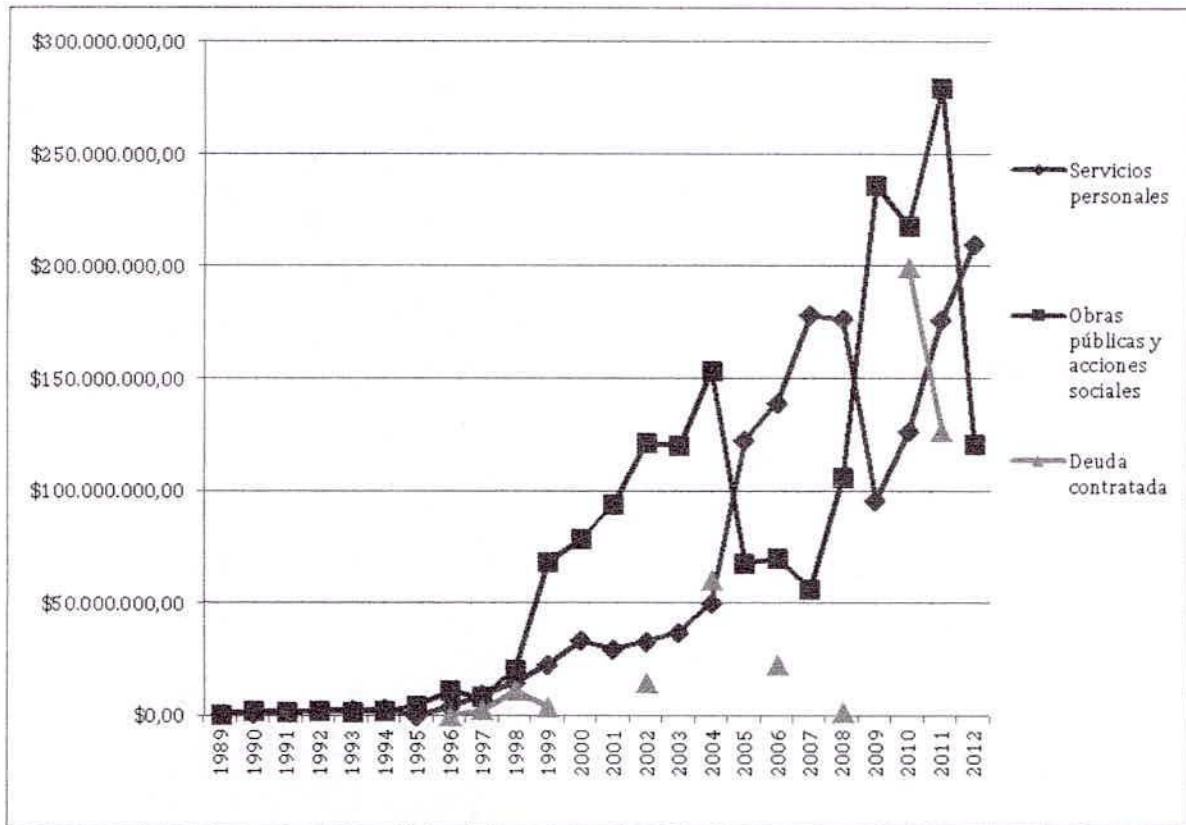
Aun cuando en el año 2009 se presenta una reducción importante en el gasto por servicios personales, estos alcanzarán su máximo histórico al rebasar los doscientos millones de pesos. El sostenimiento del nivel de obra pública contratada se explica por la contratación de deuda a largo plazo.

De esta forma, es claro que el municipio había logrado mantener resultados en materia de obra pública y sostenido programas de corte social hasta el año 2007, pero estas acciones se han visto comprometidas y en algunos casos su continuidad se ha visto amenazada, debido a una estructura del ingreso y del gasto desequilibrada con una tendencia al aumento del gasto corriente que no se corresponde con aumentos en el ingreso. Las características generales del municipio hacen necesario y también factible elevar sustancialmente el ingreso y modificar la estructura del gasto a favor de las inversiones en infraestructura y el gasto social.

Los resultados a los que hacemos referencia se pueden observar en el gráfico siguiente. Por otra parte, el papel que el financiamiento de las actividades de obra pública por la vía de contratación de la deuda pública y la acumulación de pasivos se ha presentado desde 1996, y el efecto acumulado con cargos a la hacienda municipal ha generado un problema crónico que va reduciendo la liquidez, aun cuando,

<sup>42</sup>Los datos presentados corresponden a la matriz de finanzas públicas que INEGI presenta con base en los resultados publicados por la SHCP de 1989 a 2011. Los datos presentados para el 2012 corresponden con la cuenta pública aprobada por el H Ayuntamiento de Jiutepec y para este Plan se consideran preliminares.

contradictoriamente, el incremento de los ingresos es consistente desde 2006.

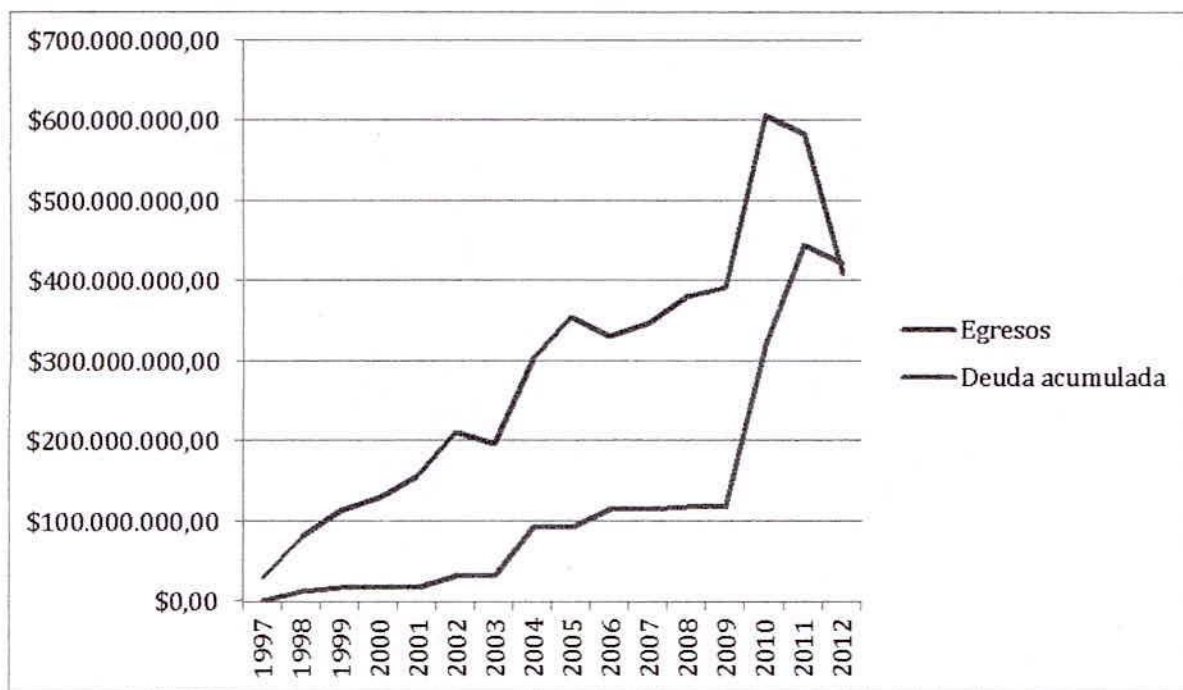


En este sentido, al cierre del ejercicio de 2012 el Gobierno de la Ciudad de Jiutepec reconocía una reducción de la liquidez que, en su nivel más bajo<sup>43</sup>, se estableció en los \$0.20 para el mes de noviembre de dicho año. Sin embargo, en términos nominales, la carga presupuestal compromete la liquidez a largo plazo, si observamos la evolución de la deuda acumulada de 1997 a 2012 a precios de 2012, encontramos que hasta 2010 el financiamiento por esta vía había logrado mantener incrementos correspondientes a los ingresos municipales, pero dos años después, el efecto acumulado se equipara a los ingresos reportados.

Este efecto puede verse en la siguiente gráfica. De esta manera, la tendencia que se había mantenido en la estructura del gasto implicó una mayor contratación de deuda que al final, al comprometer la liquidez de las finanzas municipales, cierra con un efecto acumulado que dificulta una pronta recuperación.

<sup>43</sup> Informe de Gobierno. Gobierno de la Ciudad de Jiutepec 2009-2012.





Los desequilibrios en la estructura del gasto empezaron a sentirse en 2010, cuando la anterior administración municipal no pudo cubrir los 9.9 millones del su aportación al programa de hábitat; a ello se sumó la caída de los ingresos del fondo 3 del ramo 33 (como efecto de los nuevos datos censales de 2010) en 2011.

La estructura del gasto (excesivo gasto corriente), la reducción en los ingresos de origen federal (fondo 3 ramo 33) en el 2011<sup>44</sup> y la falta de atención a los juicios laborales enfilaron a la administración municipal hacia una crisis que se inicia con la falta de recursos para las aportaciones de hábitat y culmina con la forma en que se estructuró el crédito.

El endeudamiento por 200 millones de pesos se destinó en un 37.1% a la adquisición de bienes inmuebles, un 30% a la obra pública, el 19.8% al cambio de luminarias, el 3.98% a agua potable, el 4% a asesoría financiera, el 2.08% como aportación al fidecomiso y el 3.04% a modernización catastral; ello se puede observar en el siguiente cuadro.

Al ser producto de una emergencia financiera, llama la atención que esta estrategia de endeudamiento no consideró ningún cambio en la estructura del gasto, ni un aumento en los ingresos propios que financiara tanto el servicio de la misma ni la construcción de condiciones para evitar crisis futuras. De hecho, la asesoría financiera, o la secretaría

<sup>44</sup> Nuevos datos censales, la estrategia de endeudamiento y la contra reforma a la Ley Estatal de Coordinación Hacendaria.

técnica de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado debieron señalar con claridad que de no atender estos aspectos se condenaba al gobierno a no solo no resolver sino a agudizar la crisis financiera.

<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>\$75,118,711</b>	<b>37.12%</b>
Mensualidades y Finiquito UPEMOR	\$24,410,921.00		
Terreno para canje "Los Venados"	\$33,150,000.00		
Terrenos	\$15,075,190.00		
Terrenos Oficinas	\$2,485,600.00		
<b>CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS</b>		<b>\$39,974,760.00</b>	<b>19.76%</b>
<b>OBRA PUBLICA</b>		<b>\$60,723,798.56</b>	<b>30.01%</b>
Obra Pública (Anexo 1)	\$36,308,092.56		
Aportaciones Hábitat y Espacios Públicos 2010	\$9,861,528.00		
Aportaciones Hábitat y Espacios Públicos 2011	\$14,554,178.00		
SCAPSJ (Sistema de Agua Potable)		8,054,165.55	3.98%
ASESORIA FINANCIERA		8,120,000.00	4.01%
APORTACION FIDEICOMISO (Fondo de Reserva)		4,200,000.00	2.08%
PROGRAMA DE MODERNIZACION CATASTRAL		6,150,922.47	3.04%
		<b>202,342,357.58</b>	

Como consecuencia de lo anterior, esta administración asumió el cargo con un saldo de la deuda pública por 186.2 millones de pesos, un desequilibrio presupuestal de 136 millones de pesos, de ellos 67 millones corresponden a proveedores y acreedores, 20 millones a laudos laborales, 10 millones de la segunda parte del aguinaldo, 12 millones de impuestos por pagar y 27 millones por derechos de agua<sup>45</sup>. Particularmente importante es señalar que a esta suma se agregaría un monto estimado de 60 millones al 31 de diciembre de 2012 por concepto de pagos a laudos laborales<sup>46</sup>.

<sup>45</sup>Según se señala en los balances correspondientes al actual periodo del ejercicio 2013 por la Tesorería municipal.

<sup>46</sup>Según estimaciones realizadas por la Tesorería Municipal.



A esto se sumó la reducción del presupuesto estimado para 2013 por 27.3 millones de pesos, como consecuencia de la contrarreforma a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, que bajó del 25 al 20% el importe de las participaciones a municipios<sup>47</sup>.

Ante este panorama tomaremos las medidas necesarias buscando que gradualmente alcancemos un nuevo equilibrio financiero y un gasto equilibrado, reorientado hacia la inversión en infraestructura urbana, los servicios públicos, los programas sociales y la seguridad pública, con una plantilla y un tabulador de personal acorde al tamaño y capacidad financiera del municipio.

Estableceremos de inmediato un moderno sistema de administración financiera, para cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pues le apostamos a la transparencia en la rendición de cuentas.

Nos proponemos modernizar el sistema recaudatorio, particularmente del impuesto predial, otorgando mayores facilidades a los contribuyentes, haciendo uso de modernos sistemas de cobro, incentivaremos a los contribuyentes para que cumplan con sus responsabilidades ciudadanas y nos ayuden a cumplir los objetivos de desarrollo social.

Se procederá a la inmediata actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento y organizaremos el patrimonio histórico del municipio.

Se fiscalizará el ingreso municipal y el ejercicio del gasto en todas las áreas de la administración pública municipal.

#### **4.1.2 Desarrollo institucional.**

Como se señaló uno, de los efectos más perniciosos de los desequilibrios ingreso gasto del municipio es el peso que en este último tiene el gasto corriente; por ello, la nueva organización institucional se rediseñará gradual y consistentemente modificará el organigrama, reasignando o ajustando el personal y reorganizando los espacios físicos, para evitar la duplicidad de funciones y aprovechar óptimamente al personal; ello al tiempo que implanta los procedimientos y controles necesarios para que el gasto administrativo y operativo se canalice de acuerdo a las prioridades del gobierno con eficiencia, eficacia y honestidad.

---

<sup>47</sup>Item.



La nueva organización institucional hará un uso intensivo de la coordinación estratégica, la reglamentación, la institucionalización de procedimientos transparentes en el ejercicio del gasto, las tecnologías de la información y la programación, para lograr que los objetivos de la administración se cumplan de manera ágil y eficiente, evitando cargas administrativas innecesarias, enfocado esto a alcanzar una eficiencia operacional que permita responder a las necesidades sociales y culturales de la población, modernizar y hacer eficaces y eficientes los servicios públicos e instrumentar políticas de desarrollo sustentables con perspectiva de género.

Estamos comprometidos en hacer un buen gobierno, que se caracterice por ser un ejemplo de austeridad, eficiencia y eficacia, dispuesto a construir una ciudadanía participativa, atenta a sus derechos y responsable de sus obligaciones en materia de impuestos, derechos, contribuciones y manejo sustentable del territorio.

#### **4.1.3 Líneas estratégicas de acción**

##### **4.1.3.1 Ingresos Municipales**

4.1.3.1.1 Diseñar políticas públicas (establecidas en una nueva ley de ingresos municipal) en materia de ingresos, que consideren las variadas características socioeconómicas del territorio y de los contribuyentes.

4.1.3.1.2 Lograr que los recursos propios municipales (impuestos derechos y contribuciones) sean suficientes para que la administración municipal cumpla con sus responsabilidades en materia de servicios, infraestructura y programas sociales, alcanzando una alta autonomía financiera.

4.1.3.1.3 Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.

4.1.3.1.4 Instrumentar portales de internet (con mesa de servicios y un centro de atención tecnológico) para la recaudación de los impuestos y derechos municipales, otorgando de una manera sencilla y amigable, facilidades para realizar los pagos de los contribuyentes.

4.1.3.1.5 Rediseñar los procesos de recaudación generando programas de incentivos que promuevan la cultura de la contribución responsable.

4.1.3.1.6 Establecer un programa permanente (comunicación social) de fomento a la responsabilidad ciudadana

##### **4.1.3.2 Administrar el Ejercicio del Gasto Público.**

4.1.3.2.1 Establecer las medidas de equilibrio y disciplina institucional que permitan un nuevo equilibrio entre el gasto corriente, operativo, social y de



- 4.1.3.4.1 Instrumentar sistemas de control y evaluación en la ejecución del PDM, del presupuesto basado en resultados a partir de los obtenidos en la operación de los programas municipales con base en indicadores.
- 4.1.3.4.2 Transparentar el gasto y las acciones del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec en medios electrónicos utilizando las herramientas informáticas actuales y los medios impresos, particularmente con la publicación de un órgano de difusión de los alcances de los programas municipales.
- 4.1.3.4.3 Instrumentar canales de comunicación eficientes entre la Ciudadanía y el Gobierno a partir de las redes sociales, los medios impresos, los encuentros con la ciudadanía tales como foros, conferencias y consultas.
- 4.1.3.4.4 Establecer mecanismos para la evaluación continua de los procesos administrativos, programas municipales y el debido cumplimiento del encargo constitucional a través de la aplicación de metodologías propias o de instancias Federales, Estatales y de la Sociedad Civil.

## **4.2 Justicia social y Desarrollo económico**

### **4.2.1 Justicia Social**

De acuerdo al último informe de la Coneval y su Método de Medición Oficial de la Pobreza (MMOP), en México el 80.2% de la población es pobre o vulnerable; En el caso de Jiutepec, para el año 2008 de cada 18 familias de Jiutepec, 10 se encontraban por debajo de esta línea oficial de pobreza (ver diagnostico).

Por ello, un objetivo compartido de los gobiernos federal estatales y municipal es el mejoramiento de las condiciones materiales, de salud, de educación y culturales de las personas en condiciones de pobreza.

De hecho, es pertinente recordar que los gobiernos municipales anteriores pusieron en marcha a partir de 2007 el programa de Apoyos Sociales, mismo que incluía la pensión para adultos mayores de 70 años, estímulos educativos y los programas de alimentación para familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.

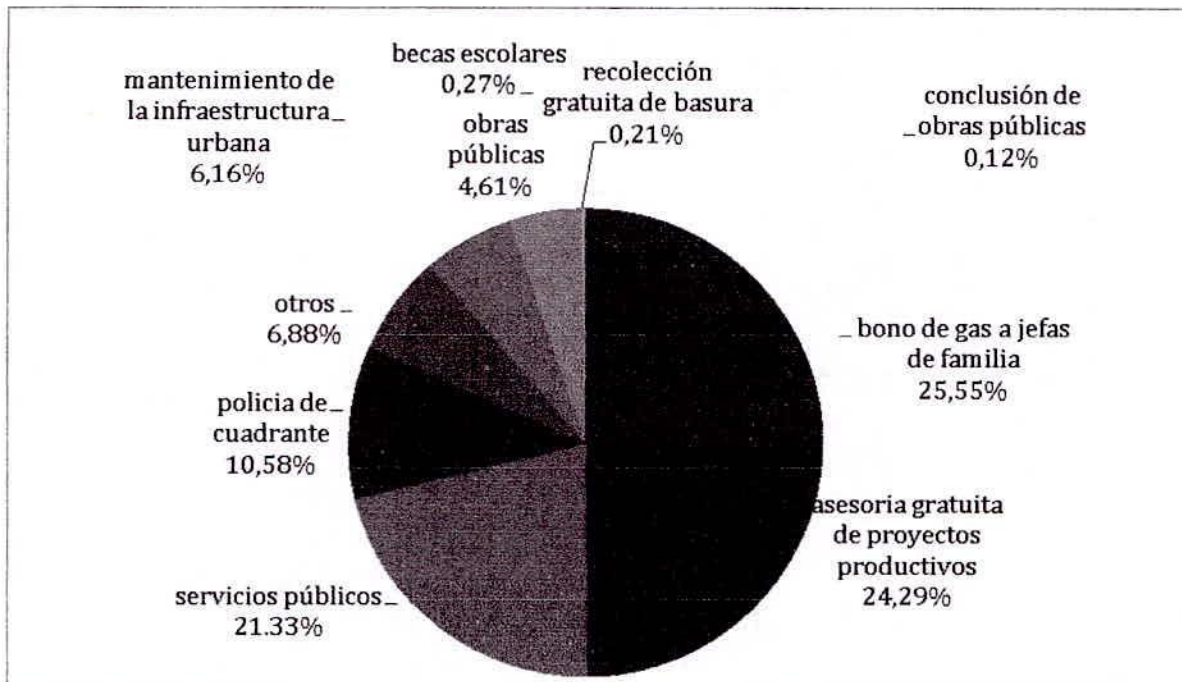
Sin embargo, gradualmente el gasto destinado a estos programas fue disminuyendo hasta hacerse poco significativo reduciendo su capacidad de incorporación de las personas a los padrones municipales de Apoyo Social. Dicha tendencia se puede



En este sentido, es importante señalar que los asistentes a los foros de consulta para la formulación del PDM, a lo largo de sus exposiciones, señalaron como acciones importantes el apoyo en la gestión de proyectos productivos y la mejora continua de los servicios públicos; es sobre esta base que los diseños de política pública se centran en su participación, lo que incluye la formulación de este Plan.

Un dato relevante es la demanda de instrumentar el programa de subsidio al gas doméstico, para familias con jefatura femenina en condiciones de subsistencia particularmente difíciles. Esto nos señala una ciudadanía que cada día más atenta a los compromisos que los gobiernos municipales hacemos durante las contiendas electorales.

Las demandas y propuestas ciudadanas surgidas de la consulta se pueden observar en la figura siguiente.



Como se puede observar en este cuadro, los temas relacionados con la obra pública o el mantenimiento de la infraestructura urbana recibieron menos atención, lo que supone una mayor demanda por programas de corte social; también refleja que la población más movilizadora y que espera de este gobierno es la que ha sufrido que el bajo crecimiento económico del país y la mala distribución del ingreso.

La demanda es clara: es necesario nuevo diseño en las políticas públicas municipales; hacer un gobierno con sentido social y ello exige un nuevo perfil del presupuesto de



ingresos y de egresos del municipio, así como el uso óptimo de todos los programas federales compensatorios pero también la movilización de todas las capacidades comunitarias para transformar el entorno de desesperanza; al esfuerzo presupuestal hay que agregar la movilización social con alegría.

Avanzar en la solución de la pobreza exige la movilización de todos; los propios afectados tienen que organizarse para cambiar su entorno y exigir a empresarios, partidos, gobiernos, un acuerdo para lograr un crecimiento económico superior al 5%, con redistribución del ingreso y del poder entre las personas, las regiones y los niveles de gobierno, haciéndolo que este sea sostenible y sustentable en el largo plazo.

Al impulsar esto, reconocemos que los programas compensatorios han sido insuficientes y, en nuestro municipio, como en la mayoría del país, se están agudizando los problemas de pobreza y marginación, de hecho cada día afectan más el tejido social. Esto propicia la desesperación, el deterioro de los valores, la violencia intrafamiliar, el abandono, la deserción escolar, el alcoholismo, la drogadicción, los índices de delincuencia y el crecimiento de las enfermedades crónico-degenerativas.

Considerando las limitaciones presupuestales del gobierno municipal, la estrategia general que se propone en este plan es generar efectos multiplicadores del presupuesto mediante la organización y participación comunitaria que movilice tanto a los beneficiarios de los distintos programas (federales estatales y municipales) como a otros sectores menos desfavorecidos en el mejoramiento de sus convivencias, viviendas, entorno urbano, ambiental y comunitario, como estrategia de la Secretaría de Desarrollo Social.

El objetivo estratégico en materia social es la creación de un nuevo tejido social fundado en la democracia de base, el desarrollo autogestionario y el cambio cultural; modificando positivamente la relación entre las personas y los géneros, entre éstas y el medio ambiente.

Se aprovecharán creativamente nuestras tradiciones, comida, música, pintura, artesanías, folklor, teatro y música para actualizar el conjunto de valores y creencias que nos dan forma, nos orientan, motivan nuestro comportamiento, preferencias y gustos que permiten el respeto, la cooperación y la asociación y también para cambiar aquellos aspectos de nuestra cultura que dan forma particular a nuestro machismo, los odios, rencor, los celos que de aquél se derivan y sus consecuencias en las diversas formas de violencia contra la mujer. Recordemos que también en nuestra cultura enraízan fenómenos como el clientelismo y la corrupción en nuestra vida política, social e institucional; para ello se institucionalizará el Instituto de la Cultura como un



organismo desconcentrado de la administración pública de Jiutepec que actuara en coordinación con los CAC.

Por otra parte el Instituto de la Juventud será el instrumento de acercamiento con los jóvenes para impulsar acciones de respeto a sus formas de expresión, así como para incorporarlos a la vida cultural, deportiva, productiva y de cambio cultural del municipio.

Nuestro propósito en materia de política cultural es insertar los valores de la ecología –ecoalfabetizar–, de género, de ciudadanía, promoviendo la democracia de base y la autogestión comunitaria.

El contacto inicial con las colonias se realizará mediante las Jornadas Venimos por Ti; a partir de las cuales se sembrará la semilla del trabajo y la convivencia comunitaria, sobre los cuales se instrumentarán los CAC.

Los CAC son una estrategia de empoderamiento territorial/local que se expande conforme los vecinos residentes del área, las/los maestros, las/los estudiantes, las organizaciones sociales, uno por uno, se van involucrando y entusiasmando para cambiar cualquier aspecto de la realidad de su entorno.

A través de los CAC también se busca enfrentar problemas de índole familiar como la violencia, el abandono, la falta de confianza; la vulnerabilidad de las mujeres, los adultos mayores y los niños; tratados con metodologías que posibiliten el manejo grupal y la interrelación comunitaria para arribar al reconocimiento de que estos problemas son comunes, tienen raíces culturales y soluciones también comunes y posibles ello, en coordinación con el DIF y la Secretaría de Bienestar Social.

En materia de salud es necesario impulsar la participación comunitaria en la prevención de las enfermedades y la divulgación masiva de la medicina alternativa, así como el combate a la vida sedentaria mediante el impulso a todo tipo de actividades físicas, incluido el trabajo comunitario. Lo anterior exige coordinar las acciones de Bienestar Social (salud y deporte) con las del DIF.

Los CAC también buscan avanzar en la solución de los problemas estructurales: la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades, posibilitando que los distintos programas federales, estatales y municipales lleguen a cada colonia y comunidad de manera coordinada de tal forma que incidan en la organización comunitaria; es decir, que ésta construya su propio plan de desarrollo comunitario y defina las tareas a realizar y los proyectos en los cuales puede participar accediendo a los recursos necesarios.



#### 4.2.2 Desarrollo económico.

Nuestro municipio concentra la mayor parte de las empresas industriales que operan en nuestro estado, tiene una amplia red de actividades de restaurantes, hospedaje, spas y centros nocturnos; viveros con producción de alta calidad y variedad, áreas agrícolas, aunque marginales aún importantes, así como una gran variedad de servicios y actividades comerciales de todo tipo y niveles.

En este contexto, buscaremos ser sede de eventos culturales, sociales y deportivos de trascendencia nacional e internacional en lugares como Hacienda de Cortés, Camino Real Sumiya, Misión del Sol, Jardín Huayacán, entre otros espacios.

Se buscará que existan programas que permitan relacionar las actividades de los viveros con los servicios de hotelería y restaurantes, fomentando recorridos para el disfrute de la flora cultivada en Jiutepec, lo cual también implica desarrollar la infraestructura de estos últimos para un turismo ecológico.

Impulsaremos la transformación turística de Las Fuentes–San Gaspar, con mejoramiento de imagen de restaurantes y botaneras, con visitas a los viveros, al balneario de Las Fuentes y a la Hacienda; así como al Parque de Parres y los zócalos de la colonias Progreso, Atlacomulco y Tejalpa; con la creación de un jardín de arte y antigüedades itinerante con venta de libros y mercaderías artesanales, apoyado en el mercado del arte.

**En materia de infraestructura** impulsaremos la creación de una central de autobuses con participación comercial y publicitaria; realizaremos la gestoría para la terminación del encarpentamiento asfáltico del tramo Progreso-La Joya; buscaremos la señalización en el Boulevard Cuauhnáhuac, con la intención de promocionar los balnearios y hoteles.

**Para promover el empleo** impulsaremos el comercio semifijo regulado, un Mercado del Arte, Ferias y Exposiciones de Viveristas, productores del campo, medicina alternativa, masajes, cosmetología, estética, organización de convenciones, encuentros deportivos, bodas, fiestas, organización de estacionamientos y pensiones en patios y cocheras; así mismo, promoveremos la obtención de créditos Pymes para la consolidación de empresas existentes y para el desarrollo de hoteles, restaurantes, talleres, comercio de artesanos, posadas rústicas y toda clase de pequeñas y medianas empresas; nos proponemos, también, acompañar la generación de

autoempleo desde la definición de la actividad y la capacitación hasta la constitución de empresas familiares. Buscaremos la capacitación de las personas dedicadas a actividades productivas informales para que se incorporen a la formalidad y el acceso a nueva clientela y créditos.

Garantizaremos que el desarrollo de los servicios, las actividades comerciales, turísticas y productivas cumplan con lo establecido por los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, buscando también la consolidación de los negocios existentes.

### **4.2.3 Líneas estratégicas de acción**

#### *4.2.3.1 Combate a la pobreza*

- 4.2.3.1.1 Establecer una coordinación eficaz con la federación para que los programas de combate a la pobreza y el hambre estén vinculados a la operación del SPPTM.
- 4.2.3.1.2 Instrumentar acciones afirmativas con un sentido proactivo en programas educativos, asistenciales y de salud, orientados a los sectores de población vulnerable, en condiciones de marginación o pobreza.
- 4.2.3.1.3 Diseñar programas de mejoramiento del entorno rural y urbano, así como proyectos productivos que fomenten el empleo en un modelo autogestivo.
- 4.2.3.1.4 Elaborar programas de salud comunitaria de corte preventivo y establecer mecanismos de vigilancia epidemiológica y respuesta organizada de la población ante contingencias sanitarias
- 4.2.3.1.5 Instrumentar programas asistenciales subsidiarios de apoyo a la economía familiar, particularmente de las familias con jefatura femenina, personas con discapacidad o en situación de abandono, en condiciones de pobreza.
- 4.2.3.1.6 Aprovechar plenamente la diversidad de programas federales en materia productiva y de mejoramiento del entorno buscando que estos lleguen a cada colonia y comunidad de manera coordinada.

#### *4.2.3.2 Desarrollo rural*

- 4.2.3.2.1 Instrumentar programas asistenciales subsidiarios para el impulso a la producción agropecuaria.
- 4.2.3.2.2 Instrumentar programas concurrentes subsidiarios para el impulso de la producción y capitalización de la producción agropecuaria.



- 4.2.3.2.3 Promover programas de salud animal y mejoramiento continuo de la producción y comercialización de alimentos de origen animal.
- 4.2.3.2.4 Recuperar las zonas de riego de alto potencial agrícola con tecnología de punta.

#### 4.2.3.3 *Desarrollo económico*

- 4.2.3.3.1 Establecer programas de capacitación comercial y financieras a las microempresas, viveros etc.
- 4.2.3.3.2 Impulso de las vocaciones productivas del municipio mediante la gestión de recursos federales e identificando oportunidades de mercado y clientela objetivo del municipio, el estado, el país, el mundo.
- 4.2.3.3.3 Impulsar proyectos eco turísticos y turísticos integradores que promuevan la concurrencia de capitales público-privados, la inclusión de actividades y servicios, los encadenamientos productivos con áreas y sectores de actividad local, mejorando el empleo y el ingreso local.
- 4.2.3.3.4 Impulsar el establecimiento de corredores eco turístico que integre diversas cadenas de valor.
- 4.2.3.3.5 Impulsar la capacitación continua y el desarrollo de capacidades para la obtención y permanencia en el empleo, el mejoramiento de la calidad, el carácter emprendedor y el aprovechamiento de las vocaciones productivas del municipio.
- 4.2.3.3.6 Instrumentar mecanismos que integren canales de financiamiento para la capitalización, compra de activos y capacitación de micro y pequeñas empresas, así como la generación de programas propios y concurrentes para el microfinanciamiento en segmentos y ramas de producción de bienes intermedios y servicios a empresas.
- 4.2.3.3.7 Impulsar esquemas crediticios y subsidiarios para la producción artesanal de micro y pequeñas empresas culturales.
- 4.2.3.3.8 Promover en las empresas productivas que trabajan en la informalidad, su incorporación a la formalidad, el acceso al crédito y a nueva clientela.
- 4.2.3.3.9 Organizar a los diversos tipos de productores y prestadores de servicios para que accedan a la capacitación permanente y la difusión de su trabajo.
- 4.2.3.3.10 Fomentar el autoempleo mediante la formación de empresas familiares, acompañándolas desde la definición del producto y la capacitación hasta la obtención de capital de trabajo y de operación.

#### 4.2.3.4 *Construcción del tejido social*

- 4.2.3.4.1 Instrumentar el Movimiento para el Cambio Cultural, la Construcción Ciudadana y la Movilización Social para la transformación de la vida comunitaria, haciendo un uso intensivo del cine, el teatro, la música y la comunicación social.
- 4.2.3.4.2 Instrumentar las jornadas comunitarias municipales con la concurrencia de todas las dependencias del Gobierno Municipal, estableciendo la coordinación necesaria con las comunidades, el gobierno federal, las asociaciones civiles y otras agencias de cooperación para el desarrollo.
- 4.2.3.4.3 Establecer la red de CACs dotándolos de equipamiento y promotores comunitarios que les permitan incidir en la solución de las problemáticas individuales, familiares y comunitarias, es decir, con capacidad de coordinar grupos de atención a la diversidad social y de coordinar el plan comunitario de acciones en materia de medio ambiente salud, contra la violencia, mejoramiento de vivienda etc.
- 4.2.3.4.4 Instrumentar mecanismos de cambio cultural a nivel familiar, comunitario y municipal, diseñando y ejecutando programas específicos dentro de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec.
- 4.2.3.4.5 Instrumentar acciones de protección a infantes, adolescentes, jóvenes en situación de riesgo, mujeres violentadas, personas con capacidades diferentes y adultos mayores en condición de abandono, así como medidas de asistencia legal y precautoria en situaciones de crisis.
- 4.2.3.4.6 Impulsar prácticas saludables, de nutrición adecuada, de actividad física y de conservación y promoción de la salud física y mental en la población del municipio, haciendo uso intensivo del deporte, el baile la danza etc.
- 4.2.3.4.7 Instrumentar programas de salud, mejoramiento de la vivienda, mejoramiento del entorno urbano y de protección civil con participación ciudadana a través de los CACs.
- 4.2.3.4.8 Instrumentar programas que promuevan la participación de los jóvenes y fomenten una juventud solidaria, responsable, crítica y comprometida con los valores de libertad, justicia y democracia así como de los principios de la ecoalfabetización.

### **4.3 Desarrollo Sustentable.**

#### **4.3.1 Sustentabilidad**

En el estado de Morelos, el territorio y los recursos naturales se caracterizan por una gestión cuyo resultado ha sido la depredación y se explica como la incapacidad, tanto del gobierno como de los distintos actores sociales económicos y políticos, para



ponerse de acuerdo y cooperar, tanto al interior de cada grupo como en su relación con los otros, todos en la lógica de considerar sus beneficios de corto plazo, hecho muy arraigado en la cultura del capitalismo rentista.

Ni el gobierno federal, ni el estatal, ni los municipales, han logrado la gobernabilidad en el manejo del territorio, el agua o el manejo de los residuos sólidos urbanos; en un contexto tan complicado la pregunta es ¿cómo lograr que el eje estratégico de la sustentabilidad transforme la realidad de nuestro municipio?

Ha crecido la urbanización de Jiutepec y hoy es necesario consolidarla como una ciudad moderna, disminuyendo los contrastes en equipamiento, conservando las ANP, mejorando los servicios públicos, regularizando la tenencia de la tierra, constituyendo reservas territoriales para el equipamiento urbano antes de que las posibilidades desaparezcan en la especulación inmobiliaria; todo ello a la par que se avanza en el uso de las energías renovables en los consumos familiares, comerciales, turísticos e industriales.

La actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, la inclusión de las autoridades ejidales y comunales en las tareas del desarrollo urbano, una nueva relación con los notarios y con la nueva secretaria federal responsable del suelo (SEDATU), así como nuevas estrategias en materia de impuestos, debieran servir para alcanzar estos objetivos.

Lo anterior no es suficiente. La forma actual de producción y consumo, donde el "mercado" trata como artículos gratuitos el aire, el suelo, el clima, el agua y las propias relaciones sociales, ocasionan una total falta de retroalimentación y una ausencia total de la más elemental alfabetización ecológica, lo que ya es insostenible. Por ello, este gobierno propone la sustentabilidad como un eje transversal de su gestión pública.

En este contexto, trabajaremos sin soslayar la instrumentación de programas para proteger nuestras ANP y avanzar hacia programas como el de acción climática municipal, de modo que los habitantes de Jiutepec usen en su vida cada vez más las energías renovables. Nuestra propuesta estratégica será la ecoalfabetización, para lograr que las comunidades que integran Jiutepec tomen la sustentabilidad como un objetivo distintivo, una tarea por la cual trabajar, una intención colectiva que desate las iniciativas sociales para transformar la realidad.

La ecoalfabetización se funda en los principios que posibilitaron la vida:



Primero la **Interdependencia**, todos los miembros de la comunidad se hallan interconectados en una vasta e intrincada red de relaciones, la trama de la vida. Sus propiedades esenciales y, de hecho su misma existencia, derivan de estas relaciones. El comportamiento de cada miembro viviente de la comunidad depende del comportamiento de muchos otros. El éxito o el fracaso de toda la comunidad depende de sus individuos, mientras que el éxito de éstos depende de la comunidad como un todo.

Es necesario hacer que la comunidad reflexione la interdependencia que tenemos como miembros de la comunidad ecológica en lo global (cambio climático), regional (destrucción del texcal), y comunitario (deterioro de los servicios públicos). Entender la interrelación entre clima, suelo, agua, aire, flora, fauna, bosque, el microcosmos y la humanidad, será una tarea colectiva y coordinada, vinculada al mejoramiento de las condiciones de vida.

El segundo principio estratégico de la sustentabilidad es el **Reciclaje**:

Todos los organismos de un ecosistema producen desechos, pero lo que es residuo para una especie, constituye alimento para la otra, de tal forma que el sistema como un todo no produce desperdicios. Comunidades enteras de organismos han evolucionado de ese modo a lo largo de miles de millones de años, usando y reciclando sin cesar las mismas moléculas de minerales, agua, aire y al sol como fuente de energía<sup>49</sup>.

La lección para las comunidades humanas resulta evidente. Uno de los principales conflictos entre economía y ecología deriva del hecho de que la naturaleza es cíclica, mientras que nuestra forma de usar los recursos es depredadora.

En nuestro ámbito municipal, debemos explicar cómo nuestro consumo genera basura, contaminación de agua, suelo y aire, disminución de la disponibilidad del agua, y cómo con acciones tales como la limpieza de calles y la separación y manejo de los residuos sólidos a nivel de cada colonia, la instalación de calentadores solares por parte de los propios habitantes, puede mejorar el nivel y la calidad de vida de todos, posibilitando elevar la inversión municipal en otras actividades que mejoren el nivel de vida de todos.

El tercer principio básico de la sustentabilidad es la **asociación** y la **cooperación**. En las comunidades humanas, asociación significa democracia y empoderamiento personal, puesto que cada miembro de la comunidad desarrolla un papel importante en la misma. Combinando el principio de asociación con la dinámica del cambio y del desarrollo, podemos utilizar el término coevolución como metáfora en las comunidades

---

<sup>49</sup>Capra, 1996. *Op Cit*.



humanas. A medida que florece la asociación, cada parte comprende mejor las necesidades de las demás. En una verdadera asociación, todos los miembros aprenden y cambian,coevolucionan. Una vez más salta a la vista la diferencia con el desarrollo actual y el neoliberalismo, que enfatiza la competición, la expansión y la dominación en lugar de poner el acento en la cooperación, la conservación y la asociación.

Los principios de ecología mencionados hasta aquí: **Interdependencia, Reciclaje, Cooperación y Asociación** son aspectos distintos de un mismo patrón de organización para maximizar la sostenibilidad; no obstante, es necesario incorporar aquellos que determinan la resistencia del sistema (ecosistema) y su capacidad para enfrentarse a las perturbaciones externas. Tales cuestiones nos conducen a los restantes principios de ecología: **Flexibilidad y Diversidad**.

La **Flexibilidad** y la **Diversidad**, que capacita a los ecosistemas para la supervivencia a las perturbaciones y para la adaptabilidad a las condiciones cambiantes que permanentemente generan desequilibrio. El principio de flexibilidad sugiere también una correspondiente estrategia de resolución de conflictos. En nuestro municipio aparecen inevitablemente discrepancias y conflictos que no pueden ser resueltos a favor de una u otra parte; por ejemplo, las comunidades que integran el municipio requieren de cambios y estabilidad, orden para cumplir sus obligaciones ciudadanas y libertad para inconformarse, vínculos con sus tradiciones y eliminación de las creencias y prácticas nocivas, generando nuevos valores.

#### **4.3.2 Servicios públicos urbanos**

No se puede hablar de ciudad moderna, mucho menos sustentable si no hay avances sustanciales en la sostenibilidad y sustentabilidad de los servicios públicos particularmente el de recolección, acopio, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) y el de extracción, almacenamiento y distribución del agua potable, además del tratamiento de las aguas residuales.

La recolección, acopio y disposición final de los RSU tiene todas las posibilidades de ser sostenible; no obstante, el actual manejo que se ha venido desarrollando en casi todo el estado es insostenible financiera y ambientalmente.

En la última evaluación realizada por el Gobierno de la Ciudad de Jiutepec para diagnosticar la situación que guarda la producción de los desechos sólidos en el municipio, encontramos que en el año 2008, el Gobierno dela Ciudad de Jiutepec logró, a través de una reingeniería del servicio de recolección, recuperar para su disposición



1,337,088.56 kilogramos semanales de basura, lo que representaba el 96% de la producción. Dos años antes, esta recolección sólo cubría el 56% de la producción<sup>50</sup>. Sin embargo, en 2012, el Gobierno de la Ciudad de Jiutepec informó que su sistema sólo recolectaba el 7.06% de la producción de ese año<sup>51</sup>.

Las estimaciones realizadas en su momento, pueden ser un indicador confiable para la proyección de nuevos estudios. Así, se encontró que el mayor conjunto de desechos sólidos corresponde a los que se producen derivado del consumo humano, tales como alimentos y enseres personales y del hogar. Esto se muestra en la siguiente Tabla<sup>52</sup> que presenta resultados estimados en kilogramos por semana.

Tipo de desecho	Generado	Recolectado	No recolectado
Sólido urbano	1,387,014.400	1,337,088.560	49,928.846
Industrial	188,781.053	62,060.773	126,720.280
Agrícola	1,750.700	744.200	1,006.500
Médico y laboratorio	125.137	106.470	18.667

En ese contexto, Jiutepec, con más de 200 mil habitantes, genera más de 280 ton/día de las cuales recolecta sólo el 20% con 10 compactadores y 30 vehículos recolectores. Esta recolección está a cargo de 38 personas que recorren 70 colonias. Las delegaciones de CIVAC Y Tejalpa recolectan también aproximadamente el 20% de sus RSU; el resto se recolecta por medio de 36 concesionarios, que disponen de 36 vehículos, 10 de ellos en comodato. Las rutas de recolección, el tipo y características de los vehículos, el volumen recolectado y reciclado son desconocidas.

Por lo anterior la estrategia municipal en la materia se desplegará en dos sentidos, proponiéndonos:

- ✓ La modernización y reorganización espacial tanto del servicio prestado por el ayuntamiento como de los actuales concesionarios de la recolección de basura.
- ✓ La instalación de centros de acopio y reciclaje en las colonias y unidades habitacionales, los cuales serán instrumentados con la participación social en los CAC.

Al mismo tiempo, alentaremos la búsqueda de una solución en la ZMC para alcanzar en esta administración un manejo integral de los RUS.

<sup>50</sup>UESPM. 2008. Acuerdo por el que se establece la creación de la Empresa Municipal de Participación Mayoritaria para el Aprovechamiento de los Desechos Sólidos Anteproyecto. Mimeo.

<sup>51</sup>Gobierno de la Ciudad de Jiutepec. 2012. Tercer Informe de Gobierno.

<sup>52</sup>UESPM. 2008. *Item*



El Sistema Municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se encuentra en crisis: en 2012 reportó ingresos por 22.9 millones de pesos y egresos por 19.4 millones de pesos. No obstante, no reportó sus deudas acumuladas de pago de derechos a la CONAGUA por 27.4 millones de pesos, al SAT por 3.8 millones y a proveedores por 944.4 mil pesos<sup>53</sup>.

Por otra parte, la estructura del gasto refleja serios desequilibrios, ya que el 53% de los ingresos se utiliza para cubrir la nómina, el 33% para energía eléctrica, el 5% en gastos diversos y solo el 9% restante en materiales y suministros. Esto invariablemente llevará al colapso operativo.

Esta situación dificulta, pero no hace imposible una estrategia de modernización integral del sistema operador. Esta administración está decidida a que el proceso de extracción, almacenamiento, distribución del agua potable y el tratamiento de las aguas residuales avance hacia la sostenibilidad y sustentabilidad a largo plazo.

Estableceremos mecanismos ágiles de coordinación e información entre el organismo operador de agua administrado por el municipio y los independientes, para determinar conjuntamente las necesidades en materia de rehabilitación de pozos, sustitución de líneas de conducción que terminaron su vida útil y las necesidades de construcción de tanques de regulación que permitan una adecuada sectorización y con ello, una distribución del agua más eficiente y equitativa, así como la reducción significativa del agua que se pierde en fugas.

Se tomarán medidas para efficientar el servicio, mejorar el perfil del gasto, así como mantener un inventario satisfactorio de piezas de mantenimiento en el organismo operador municipal.

Se modernizará la administración de este recurso tanto en lo institucional como en lo comercial y financiero, actualizaremos el Plan Hídrico de Jiutepec y gestionaremos los recursos necesarios ante la CONAGUA y el Congreso Federal.

Se buscará la consolidación de las plantas de tratamiento, el uso de las tecnologías más apropiadas y el reúso productivo de las aguas tratadas.

Se diseñarán estrategias que rescaten las experiencias exitosas de los Organismos Independientes; ello sin desechar una estrategia regional que permita el uso eficaz del recurso, la sostenibilidad financiera y sustentabilidad del agua en el largo plazo.

---

<sup>53</sup>Cifras proporcionadas por el SAPAJ

No pueden soslayarse la necesidad de mejorar los mercados, rastro, panteones, parques y jardines, así como el mejoramiento de bacheo y el alumbrado público. Valoraremos las necesidades de inversión para su ampliación y modernización.

El tamaño y complejidad de nuestra ciudad exigen mejores servicios públicos: ellos son un rasgo distintivo de la eficiencia y eficacia del gobierno municipal. De hecho, buenos servicios públicos son rasgos distintivos de la modernidad municipal y mejoran el mercado inmobiliario y el valor del patrimonio familiar de sus habitantes, esto además de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### **4.3.3 Obras Públicas**

En virtud de que los recursos municipales con que cuenta el Municipio, siempre serán menores a las necesidades de la población, la prioridad en la ejecución de las obras públicas se llevara de la siguiente manera:

- A. La priorización de las obras y acciones se realizará con la participación de la ciudadanía, de forma transparente y eficaz. El programa de obra pública final se formulará con base en el impacto de las acciones y la suficiencia presupuestal.
- B. Los recursos aplicados para la ejecución de acciones de obra pública se ajustarán a las reglas de operación en el caso de fondos concurrentes, en todo caso, el programa de obra pública se realizará a partir del listado formulado por el COPLADEMUN.

Las obras que fueron priorizadas por las comunidades y presentadas ante la Coordinación General del COPLAEMUN por las autoridades auxiliares de cada una de las localidades conforman un primer recuento de 534 acciones y se describen porcentualmente en la siguiente figura.



aportaciones de los ramos 20, 23 y 28 de la vertiente de infraestructura y social.

- 4.3.4.1.4 Establecer mecanismos que aseguren la inversión prioritaria en acciones de obra pública con recursos propios y participables que aseguren la reducción de rezagos en la infraestructura o bien, el incremento del equipamiento urbano.
- 4.3.4.1.5 Establecer mecanismos que aseguren el debido funcionamiento de comités ciudadanos y contraloría social en la planeación, ejecución y vigilancia de las acciones de obra pública.

#### 4.3.4.2 *Servicios Públicos*

- 4.3.4.2.1 Establecer una ruta crítica de reingeniería en la instrumentación de un programa municipal innovador del servicio de recolección, manejo y disposición final de los RSU que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.
- 4.3.4.2.2 Establecer una ruta crítica de reingeniería en la construcción de un nuevo Sistema de Agua Potable y Saneamiento que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.
- 4.3.4.2.3 Instrumentar un programa de imagen urbana que incluya los servicios de alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos, plazas, vialidades y jardines que incluya etapas, monto de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación de las operaciones, así como su impacto objetivo en la población.
- 4.3.4.2.4 Instrumentar un programa de mantenimiento del equipamiento urbano que incluya mercados, escuelas, panteones y demás instalaciones municipales de uso común que incluya proyectos ejecutivos, cobertura, disponibilidad de mediano y largo plazo, monto de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación del impacto objetivo en la población.

#### 4.3.4.3 *Ordenamiento territorial*

- 4.3.4.3.1 Actualizar el ordenamiento territorial municipal incluyendo variables prospectivas de cambio demográfico, cambio climático y renta del suelo, incluyendo los diseños prospectivos de crecimiento urbano y factores de riesgo.
- 4.3.4.3.2 Impulsar programas de reubicación de población en zonas de riesgo.
- 4.3.4.3.3 Instrumentar medidas correctivas a los daños ambientales y preventivos de riesgo estructural y contingente.

4.3.4.3.4 Instrumentar mecanismos para la regularización de la tenencia de la tierra, el registro catastral y el uso de suelo.

4.3.4.3.5 Actualizar el programa de desarrollo Urbano del Municipio.

#### 4.3.4.4 *Medio ambiente*

4.3.4.4.1 Establecer programas de limpieza de barrancas, ANP, áreas dasonómicas y jardines.

4.3.4.4.2 Establecer medidas para la separación desde su origen de los RSU, un sistema de acopio, reciclaje y comercialización a nivel comunitario, garantizar la recolección y su disposición final cumpliendo con las normas en la materia.

4.3.4.4.3 Establecer programas pilotos para el reciclamiento y la disposición final de desechos electrónicos.

4.3.4.4.4 Establecer proyectos de conservación para las ANP del Texcal y Sierra Montenegro.

4.3.4.4.5 Instrumentar el programa de cambio cultural (ecoalfabetización), participación ciudadana y concientización de los efectos del cambio climático.

### **4.4 Seguridad y Gobierno.**

#### **4.4.1 Seguridad**

El entorno nacional y estatal es el de un crecimiento de la delincuencia en sus distintas variantes, que en el ámbito municipal se manifiesta como un incremento de los robos con violencia, asalto a casa habitación, al pequeño comercio y el robo al transeúnte en las avenidas o en el transporte.

Las causales de la actual situación son diversas, nuestra particular inserción en la globalización, que ha tenido resultados mediocres en términos de crecimiento económico, generación de empleo, uniéndose a esto la consiguiente falta de oportunidades para amplios sectores de la sociedad; el debilitamiento de la organicidad social, la difusión de los valores del neoliberalismo sustentados en el éxito a cualquier precio, la creciente demanda de sustancias prohibidas en la sociedad norteamericana, por citar los más mencionados.

En el caso de Jiutepec, esta situación ha gestado cambios profundos en los hábitos y conductas de la población donde uno de cada 7 habitantes ha cometido algún tipo de falta administrativa o caído en la violencia intrafamiliar; ello al tiempo que hay una



reducción de la convivencia social y una destrucción del tejido social. Esto impacta en el desarrollo e implica una disminución de la calidad de vida de la población.

En este contexto, nos comprometemos a seleccionar, formar y capacitar a policías con un sentido profesional y responsable; será un policía que sienta la dignidad y el respeto a su trabajo y también tenga, en contraparte, el respaldo de un trabajo digno y bien remunerado, con prestaciones sociales, asignándolos en áreas o cuadrantes determinados para las tareas de prevención en la colonia, el barrio, la unidad habitacional y la escuela. Es lo que llamamos policía de proximidad; instituyendo además la figura del policía comunitario desarmado cuyo trabajo será de enlace y contacto con la ciudadanía.

Se conformará el Consejo Ciudadano de Seguridad Municipal con la participación de empresarios, directores de escuelas, líderes de colonias, representantes juveniles, de iglesias y organizaciones sociales.

Los efectos del incremento de la criminalidad, así como la percepción que la población tiene de ella, son diversos y van desde transformaciones en el urbanismo, como amurallamiento y segregación, hasta el cinismo y la apatía ante el delito. La inseguridad, tiende a acrecentar el inmovilismo y atomización social; el temor tiende a asentarse y reproducirse en contextos caracterizados por la desconfianza ciudadana, la debilidad del tejido social y de la participación.

Ante ello, se instrumentarán nuevas formas de participación comunitaria, además de la coordinación de las políticas de desarrollo y bienestar social, para actuar sobre los factores de riesgo. Se promoverá una participación social que modifique los patrones culturales y de marginación, que abren las puertas al deterioro de la convivencia familiar y comunitaria y devienen en actividades violentas, antisociales y a la postre en actividades delictivas organizadas.

Este Plan prevé la formulación de un programa que tiene como fin general restaurar el tejido social y aumentar la participación ciudadana; los proyectos que lo componen buscan la prevención temprana y el tratamiento de grupos de riesgo; los de proximidad, reduciendo sustancialmente el acceso al consumo de alcohol y drogas; familiares, como son la violencia, el abandono y la falta de confianza; individuales, como son la agresión en la infancia y la violencia del entorno; los estructurales, como son la pobreza y la marginación, y contextuales, como la falta de oportunidades.

**El primer subprograma** será el de prevención temprana y el tratamiento de grupos de riesgo, que se instrumentaría en todas las escuelas de enseñanza media y media



superior. El mismo puede instrumentarse en cuatro etapas: primero, en las escuelas localizadas en las zonas de mayor índice delictivo; segundo, en el conjunto de las escuelas; tercero, en un trabajo escuela-comunidad en las zonas de mayor índice delictivo, y cuarto, capacitando a personal del municipio para dar permanencia al programa.

**El segundo subprograma** es el que tiene que ver con la proximidad, reduciendo sustancialmente el acceso al consumo de alcohol y drogas. Para ello proponemos modificar las prácticas sociales de que los jóvenes se reúnan solo para tomar y usen los carnavales y las fiestas patronales para lo mismo. Proponemos hacer un uso intensivo y renovado de los instrumentos de la cultura: la música, el teatro, el cine, el baile y el deporte, impulsando contenidos de cambio cultural en cada colonia y comunidad.

**El tercer subprograma** busca enfrentar problemas de índole familiar, como son la violencia, el abandono, la falta de confianza, la vulnerabilidad de las mujeres, los adultos mayores y los niños; individuales, como son la agresión y la marginación en la infancia, y escolares, como la falta de autoestima y la violencia del entorno. Todos ellos tratados con metodologías que posibiliten el manejo grupal y la interrelación comunitaria. Para arribar al reconocimiento de que estos problemas son comunes, tienen raíces culturales y soluciones también comunes y posibles.

**El cuarto subprograma** busca avanzar en la solución de los problemas estructurales: la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades, buscando que los distintos programas federales, estatales y municipales lleguen a cada colonia y comunidad de manera coordinada, de tal forma que incidan en la organización comunitaria, es decir, que ésta construya su propio plan de desarrollo comunitario y defina las tareas a realizar y los proyectos en los cuales puede participar accediendo a los recursos necesarios.

**El quinto subprograma** busca dar coherencia organizacional a todos los anteriores, construyendo organicidad social en los términos a los que hemos hecho referencia; para ello se instalarán en cada espacio disponible **Centros de Aprendizaje Comunitario**.

#### **4.4.2 Gobierno.**

En materia de gobierno promoveremos una relación apegada a la ley con las autoridades auxiliares y los ciudadanos en general. Así mismo, nos esforzaremos por brindar apoyo y asesoría a los grupos de la población más vulnerables a la violencia



intrafamiliar y seremos celosos guardianes de los derechos humanos y la convivencia social.

Nos preocupa y nos ocupa nuestra debilidad en materia de protección civil, que proviene de una ocupación del espacio territorial que muestra diferencias en las condiciones materiales de vida; de esta forma, el plan de ordenamiento del territorio formulado en 2004 establecía zonas de riesgo estructural, particularmente de los asentamientos ubicados en la vertiente poniente de la Sierra de Montenegro y en una depresión ubicada en la ladera poniente del Cerro de Jiutepec e Industrial. En este sentido, es necesario actualizar dicho plan, establecer consideraciones que incluyan no sólo los aspectos estructurales del territorio, sino la disponibilidad de equipamiento urbano, las actividades productivas, las densidades poblacionales; en síntesis, se requiere una visión tan amplia y crítica del territorio, que los elementos económicos, culturales y políticos no pueden estar ausentes.

El cambio climático tiene una directa repercusión en el tema de los derechos humanos (ICHRP, 2008), aunque pocas veces se aborda esta relación. El cambio climático implica desde riesgos para la salud humana –aumento de incidencia de enfermedades como el paludismo, cólera, disentería, la migración masiva, el desplazamiento humano, los problemas de suministro de agua y alimentos- hasta la desaparición de refugios, tierras, medios de subsistencia e incluso culturas.

Nuestro municipio se ve afectado cada año afectado por los efectos ocasionados por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre con un costo social y económico con tendencia a crecer cada año; lo anterior se explica tanto por efecto del cambio climático como por la ausencia de ordenamiento del territorio, la ocupación irregular de zonas de riesgo, todo lo cual es una amenaza latente a para la integridad física, los bienes públicos y privados así como del entorno.

Frente a este escenario, como autoridades municipales estamos convencidos que es en el municipio que se pueden tomar las medidas preventivas como la reubicación de población asentada en zonas de riesgo, el fomento de una mayor participación ciudadana y comunitaria para tomar conciencia de los riesgos, medidas de prevención, combatir la pobreza y desde luego no solo tener la facultad constitucional de ordenar el territorio y proteger las ANP, sino también contar con los recursos para crear reservas territoriales y capacidad de conservación y uso recreativo de estas últimas.

#### **4.4.3 Líneas estratégicas de acción**

##### **4.4.3.1 Gobernabilidad**



4.4.3.2.8 Establecer mecanismos ágiles y eficientes con los gobiernos federal y estatal que permitan enfrentar con eficacia las emergencias por desastres naturales.

4.4.3.2.9 Modernizar el equipamiento y establecer un programa de capacitación y actualización del personal adscrito.

#### 4.4.3.3 *Seguridad Pública y tránsito Municipal*

4.4.3.3.1 Establecer un programa de equipamiento, adiestramiento, capacitación y actualización continua de los elementos de la policía preventiva y tránsito.

4.4.3.3.2 Establecer los polígonos por grado de actividad delictiva y establecer la policía de proximidad.

4.4.3.3.3 Instrumentar el Programa (intersecretarial) Municipal de Prevención Social del Delito incidiendo en la construcción de un nuevo tejido social, integrado por los subprogramas de: Prevención temprana y tratamiento de grupos de riesgo; de reducción al acceso a el consumo del alcohol y las drogas integrando a los jóvenes y la familia a las actividades culturales, deportivas y preventivas; enfrentar los problemas de abandono y violencia intrafamiliar y generación de oportunidades de integración a la vida productiva.

4.4.3.3.4 Instituir el Cuerpo de Policía Comunitaria desarmada.

4.4.3.3.5 Establecer la coordinación eficaz con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos en los términos de la coordinación del mando único, asegurando la debida instrumentación de los recursos en seguridad pública para el municipio.



Luminarias por cada 1000 habitantes	(Luminarias en el Municipio / Población del Municipio)*1000	CFE	ANUAL	Ascendente	2011	71.08	85.88
<b>Eje 3. Desarrollo Sustentable</b>							
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Tendencia esperada</b>	<b>Fecha del último dato</b>	<b>Dato</b>	<b>Meta</b>
Tratamiento de aguas	(Acumulado tratado/Agua residual colectada)*100	CEA/CONAGUA	ANUAL	Ascendente	2012	26.25%	30%
Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	(Nivel de operación efectiva en las plantas/total de capacidad instalada)*100	CEA/CONAGUA/Planeación	ANUAL	Ascendente	2012	75%	80%
Disposición adecuada de residuos sólidos	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100)/ Toneladas totales dispuestas	Secretaría de Desarrollo Sustentable	ANUAL	Ascendente	2012	6.15%	90%
<b>Eje 4. Seguridad y gobierno</b>							
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Tendencia esperada</b>	<b>Fecha del último dato</b>	<b>Dato</b>	<b>Meta</b>
Incidencia Delictiva	Número de delitos por cada 1,000 habitantes	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Annual	Descendente	2011	11.92	8